EL LITORAL

Año XVI — No. 4059 | Servicio telegráfico de la Agencia ANDI [illegible] | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 6 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 6. — Bolivia, oficialmente, notificó a la Sociedad de las Naciones que, yá que el conflicto no es sometido al arbitraje, hace un llamamiento para que éste organismo intervenga, de acuerdo al artículo 15 del Pacto.

El Paraguay, a su vez, manifiesta que las noticias que se tienen en su país acerca de que Bolivia ha movilizado, para el 15 de junio los contingentes de la clases de 1915 y 1916, no son para acallar los temores paraguayos sobre falta de seguridad.

GINEBRA, 6. — Se sabe que franceses y alemanes están negociando para que Alemania vuelva a la Conferencia del Desarme.

Colombo fué Vencido en el Derby

El gran favorito de la clásica prueba sólo obtuvo la tercera colocación

WINDSOR LAD

Una señora de Buenos Aires tiene la boleta correspondiente al ganador

LA CARRERA

EPSON DOWNS, 6. — Los Reyes de Gran Bretaña llegaron hoy para asistir a la disputa del Derby, acompañados por el Duque de York y la princesa real y Lord Harewood, siendo ovacionados.

A intervalos llueve finamente, pero después ha salido el sol.

Los espectadores observaron los ejercicios preliminares de los caballos Windsor, Lad y Easton, en la pista pesada.

Colombo realizó este ejercicio en secreto.

LOS GANADORES

EPSON DOWNS, 6. — Se disputó el Derby de Epson, con el siguiente resultado:

1o. WINDSOR - LAD
2o. Easton.
3o. Colombo

LAS APUESTAS

EPSON DOWNS, 6. — Doscientas cincuenta mil personas presenciaron la derrota del gran favorito, Colombo, cotizado 8|4 en el Derby.

El ganador, Windsor - Lad, es propiedad del Marajá de Rajpipla y se cotizaba 15|9.

Easton es propiedad de Lord Woolavington y se cotizaba 10|1.

En el cuarto puesto llegó Tiberius.

La muchedumbre quedó sorprendida por la derrota de Colombo, pues se lo consideraba como el mejor potrillo nacido en Inglaterra desde Isin Glass, que vivió hace 40 años.

EL TIEMPO

EPSON DOWNS, 6. — Diez y nueve caballos tomaron parte en el Derby.

El ganador recorrió la milla y media de la carrera en 2'34", igualando el record de la carrera, que señaló Hyperión en el año pasado.

EL SWEEPSTAKES

BUENOS AIRES, 6. — Al ganar el Derby de Epson el caballo Windsor - Lad, ha hecho caer en la Argentina un premio de 30.000 libras esterlinas.

La poseedora de dicho premio, es la señora Wanda Paye, esposa de un alto empleado del F. C. Oeste. Durante el sorteo de los Sweepstakes en beneficio de los hospitales irlandeses, resultó premiada la boleta de la señora de Paye, número 86.249.

El esposo de la afortunada señora, Mr. Arthur Paye, también había jugado una boleta, que llevaba el número 86.248.

El matrimonio vive en calle Lavalle 2565.

20.000 PESOS PARA AYUDAR A LOS NIÑOS

Se votaron en el Concejo Deliberante

ROSARIO, 6. — En la sesión de anoche del Concejo Deliberante se votó la suma de 20 mil pesos destinada a comprar ropas a los niños pobres que concurren a las escuelas.

Durante la sesión se dijo que antes que destinar ese dinero para prestar esa ayuda, convendría que se procurara el medio de pagar sus sueldos a los obreros y empleados municipales.

UN ORADOR HA SIDO PRESO

Hizo uso de la palabra en un mitin estudiantil

ROSARIO, 6. — Ha sido detenido Huberto Maraviglia, orador comunista a quien la policía buscaba desde ayer.

Como se sabe, Maraviglia está acusado de haberse excedido en su oratoria, durante un mitin estudiantil.

El Gabinete de Bélgica Renunció

No se especificaban bien las causas

BRUSELAS, 6. — Renunció el gabinete.

No han trascendido todavía las causas de la dimisión.

LA SOLUCION DEL PLEITO DEL SARRE

Mussolini felicitó al presidente de la comisión

ROMA, 6. — Mussolini recibió hoy en audiencia especial, al presidente de la Comisión del Sarre.

El Duce felicitó a dicho funcionario por el acuerdo alcanzado en el difícil asunto del plebiscito.

La Huelga Agraria en España

Se desarrolla con algunos incidentes de gravedad, en ciertas regiones

ARRESTADOS

SALAMANCA, 6. — En el pueblo de Caltapice, hubo un choque entre agrarios huelguistas y campesinos no huelguistas, del que resultaron cinco heridos, uno de ellos grave.

La guardia civil arrestó a varios de los que actuaron en el disturbio.

MADRID, 6. — Durante el segundo día de huelga agrícola, hubo cuatro muertos y 20 heridos en diversos desórdenes.

Militares arrestados

HIDALGO, 6. — Han sido arrestados los generales Molina y González Carrasco, por haber asistido al banquete de renovación española, efectuado recientemente.

VARIOS DESORDENES

MADRID, 6. — Los huelguistas mataron a un terrateniente que trataba de proteger a los obreros que trabajaban en sus cultivos. Una viuda, propietaria, hizo fuego contra los huelguistas, que amenazaban con destruir sus cosechas, matando a uno de ellos. Los huelguistas, a su vez, hicieron fuego contra la casa de la viuda, matando a un hijo de ésta.

La guardia civil sostuvo una refriega con los huelguistas en Tierra Serojil, matando a uno e hiriendo a varios. Los huelguistas, a su vez, hirieron a numerosos varios guardias, en Pedro Muñoz provincia de Ciudad Real, después de haber herido a uno de ellos.

En Badajoz el alcalde llamó a la guardia civil para dispersar a los huelguistas que sitiaban su casa.

FUE FIRMADO EL CONVENIO DE FOOTBALL

Representantes de la F. Brasileña de Football y de la F. Brasileña de Deportes

RIO DE JANEIRO, 6. — El señor Pintos, que parte mañana con destino a Buenos Aires, a bordo del vapor Neptunia, expresó a Associated Press que el acuerdo de football había sido firmado a las 12.59 horas, terminando con él la lucha de un año que desgarró al deporte brasileño.

Firmaron, en nombre de la Federación Brasileña de Football, los señores S. Neira y Arnaldo Guinle y por la Federación Brasileña de Deportes, los señores Luis Aranha y Eduardo Taindade.

El presupuesto de armamentos en Francia

Fué aprobado por la comisión respectiva de la C. de Diputados

PARIS, 6. — La Comisión Financiera de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de armamentos, de 3.250.000.000 de francos, después de conocer la advertencia [illegible]

Los Ministros de Hacienda y de Agricultura contestaron hoy la interpelación del Sr. E. Dickman

El doctor De Pinedo, refiriéndose a la conversión de la deuda, dijo que era una operación aun más ventajosa que las realizadas en Francia y Gran Bretaña, y aludió a la crítica que se le había hecho, mientras se llevaba a cabo

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 6. — A las 15.30 horas y con asistencia de 80 señores diputados, el presidente de la Cámara, doctor Fresco, declaró abierta la sesión.

En las galerías se nota la presencia de numeroso público, mientras en los palcos bandejas se observa a senadores, ex-legisladores y conocidas personalidades.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran un proyecto del diputado Arrieta, sobre régimen legal del petróleo y uno del señor Ruiz Guiñazú, sobre designación de un representante de los aseguradores. Igualmente, tuvo entrada un mensaje del Poder Ejecutivo, informando sobre las medidas adoptadas para combatir la plaga que afecta a la citricultura de Corrientes.

LOS MINISTROS

A esa altura de la sesión penetran al recinto y ocupan sus bancas en el hemiciclo que les está destinado, los ministros de Hacienda y Agricultura, Dr. Pinedo e Ing. Duhau.

Poco después hizo lo mismo el ministro de Obras Públicas, señor Alvarado.

El presidente anuncia que la sesión de hoy está destinada a la interpelación planteada a los ministros de Agricultura y Hacienda por el diputado Dickman, y concede la palabra al señor Pinedo.

EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Pinedo comienza agradeciendo la oportunidad que le brinda la Cámara para hacer conocer las medidas financieras adoptadas por el Poder Ejecutivo, la aplicación de las mismas, y los resultados que con ellas se ha obtenido.

Se refirió brevemente al discurso pronunciado por el señor Dickman, fundando su proyecto de interpelación y dijo que no había mucha relación entre las preguntas que se le formulaban en el texto del proyecto y los fundamentos del mismo.

Entró luego a referirse al monto de los empréstitos de saldos bloqueados y su destino y dijo que parte de esa pregunta se hallaba contestada en el mensaje que el presidente de la república leyó en ocasión de declarar inaugurado el presente período de sesiones del Congreso, cuya parte pertinente leyó a continuación.

Dijo que los empréstitos se colocaron, en efectivo, 291 millones; en títulos, 19 millones; en cédulas, 2 millones; en letras, 5 millones y pequeñas fracciones en cupones.

Se refirió luego a la utilización del producido y dijo que la pregunta formulada por el señor Dickman se hallaba contestada, igualmente, en el mensaje del presidente de la república, y que, al hacerse eco de una versión que habría circulado, se podía creer en la existencia de una maniobra dolosa que no había existido.

Más adelante se refirió a las condiciones en que se efectuaron las operaciones y recordó la adquisición de valores, diciendo que era efectiva.

Después afirmó que la Argentina podía vanagloriarse de haber hecho una de las conversiones más exitosas de los últimos tiempos y que no se podía comparar con las conversiones de Francia y Gran Bretaña.

Se cancelaron, agregó, 13 millones en letras y en pago se recibieron 5.000.000. Luego dijo que las inversiones se habían hecho en la campaña, para la campaña contra la langosta y en ayuda federal a las provincias, ya que el Congreso había autorizado para ello la contratación de empréstitos. Así lo hizo el P. E. añadió: en lugar de vender y luego rescatar, no vendió. Agregó que hecha la conversión y cuando los títulos aparecieron en la Bolsa, el gobierno tuvo otra inversión. Dijo que se había preguntado si el Poder Ejecutivo compró títulos de la deuda interna antes y después de la conversión, y él mismo se preguntó al responder: "¿Y por qué no habría de hacerlo?".

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 6. — Continuó diciendo el Ministro, que los tenedores de títulos habían hecho fé en las palabras del gobierno, más cuando se hacía una prédica que en ningún país del mundo se hubiera hecho.

Con el importe, el gobierno compró títulos por valor de 13 millones, como lo hubieran hecho el Banco de la Provincia y el Banco Hipotecario, con sus fondos, lo que no se puede hacer aparecer como provocando grandes bajas. Luego, agregó, los títulos se vendieron y con ellos se obtuvo buena ganancia.

Más adelante dijo que el país podía considerarse contento con el resultado de la operación y recordó comentarios hechos por la prensa inglesa ante la conversión de Gran Bretaña y señaló las operaciones similares de Francia e Italia.

Dijo después, el doctor Pinedo, que la constitución Argentina, igual que la de los Estados Unidos, fueron hechas para países pastoriles y que no puede suponerse que previeron problemas como los que se plantean en un ambiente que como el que predomina, es de las "aves de rapiñas que operan en la Bolsa". Expresa que se ha obtenido una apreciable reducción, que el país cuenta con [illegible]

gó, se ha realizado. El Congreso, que impuso al Ejecutivo la obligación de introducir 40 millones de pesos de economía, puede estar satisfecho de que se haya ya realizado las tres cuartas partes de ellas.

Pasó luego a referirse a los cambios y dijo que no se podía creer en el oro cuando nadie creía en él. Recordó que hace quince años interpeló al Poder Ejecutivo combatiendo el abaratamiento del trigo en perjuicio de los colonos y para servir la demagogia urbana. Aludió a los artículos de "La Prensa" combatiendo la política financiera del Poder Ejecutivo y dijo que esos artículos estaban en contradicción con la prédica de otros años.

Dijo que lo más adecuado para comprender el problema es comparar lo que existe con lo que existía, es decir la realidad con la realidad y no la ficción con la realidad. Se preguntó luego que había antes en materia de cambios y dijo que sólo existía un decreto dictado en acuerdo de ministros por el gobierno provisional, creando la Comisión de Control de Cambios. Luego se dictó el decreto reglamentario del 25 de enero de 1932 en el que se dice que la comisión fijará diariamente los precios de compra y venta de moneda extranjera, incluyendo además otras medidas complementarias. Este sistema, dijo el doctor Pinedo, impedía la disponibilidad de fondos. El control de cambios puede hacerse para nuestro país, pero no para el extranjero. Dos personas, dijo luego, ninguna de las cuales era argentina disponían a su arbitrio, a quien se le debía adjudicar cambio. Como consecuencia, los importadores se ponían de acuerdo con los exportadores para obtener cambio. Entre los particulares, agregó, hubo familias afortunadas. Una de ellas, de muy pocas personas, obtuvo en diez y seis meses 375.000 pesos y otro señor para viajar el solo, 164.000 pesos; mientras tanto a los inmigrantes se les negaban 50 pesos y se estrangulaba a los comerciantes bloqueando créditos por 500 millones de pesos. El concepto era: "a mayor fortuna mayor rebaja".

Este sistema, dijo después, deprimió el crédito argentino, pues con 100 pesos se compraban 100 en títulos que, al cambio, se reducían a 64. Dijo que empresas argentinas de primer orden perdieron sus créditos, que regía una cotización ficticia y que el sistema no podía prolongarse. En los últimos meses la situación era insostenible. Los importadores veían que sus fondos bloqueados crecían en 1 millón de pesos por día. En esas circunstancia, se creyó que lo mejor era abrir cauces al cambio y que era peligroso esperar el estallido inevitable de ese mecanismo.

La primera preocupación del P. Ejecutivo, fué, pues, prevenir y alejar, creo que para siempre, ese grave peligro. Esa razón la determinó la campaña, aunque el campesino tiene escasa voz en la ciudad.

El ministro Pinedo dijo más adelante que el campesino rural fué ahogado y las instituciones rurales de crédito, hasta las más sólidas, veían el porvenir con angustia. Se refirió al Banco de la Nación, diciendo que era la base del sistema de crédito y asegurando que jamás caerá; dijo que si alguna vez se hallare en peligro, de todas partes saldría dinero para sostenerlo.

Luego se refirió a varios Bancos extranjeros y explicó en qué forma operan.

A esta altura del debate ocupa su banca en el recinto el ministro de Marina.

El señor Pinedo leyó después algunos párrafos del mensaje del Poder Ejecutivo en el capítulo de hacienda que se refiere a la situación de la plaza y a la política monetaria seguida por el gobierno. Dijo que la baja de precios no ha sido hecha por el Poder Ejecutivo, a pesar de que algunos sostienen que ha sido obra del gobierno. En la baja de los precios, agregó, "tenemos nosotros tanta culpa como de que tenga fiebre el emperador del Japón".

Ocuparon su banca a esta altura del debate los ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores, siendo ya seis los secretarios de Estado que se hallan en el recinto.

Luego dijo el señor Pinedo, que "la bolsa negra" operaba con éxito en el mercado aún cargando el 40 por ciento de los precios. Continuó refiriéndose a la situación general en las circunstancias en que el gobierno adoptó las medidas conocidas y agregó que los decretos no desvalorizaron la moneda en un 20 por ciento, como lo afirman los diputados Dickman y Goodfrid, pues no hubo desvalorización ni hubo 20 por ciento. "No somos nosotros los que determinamos la desvalorización del precio, sino que el mercado no admite cotizaciones superiores". "Las cotizaciones del mercado libre, añadió, lo dicen, y pueden verse las planillas de las últimas semanas."

Existe también la presunción, que desvirtúo, continuó diciendo, que al gobierno le interesan los cambios para ganar con la venta.

Contestó después la pregunta sobre compra de divisas por los Bancos y luego se extendió sobre la distribución de divisas que hacía la Comisión de Control de Cambios, citando cifras. Negó la afirmación de que se había hecho, de que para la autorización de cambios se boycoteaba algunos países y dijo que habían sido contemplados aquellos países que más productos argentinos adquieren, lógicamente.

Sigue la sesión.

Los tratados recíprocos en los E. Unidos

Fué aprobada por el Congreso la autorización al presidente

WASHINGTON, 6. — El Congreso aprobó definitivamente el proyecto de ley que autoriza al presidente Roosevelt a firmar tratados recíprocos de comercio, enviándolo al presidente.

La Cámara de Representantes, por 154 votos contra 53, aceptó la enmienda que se introdujo en el Senado, limitando a tres años la referida autorización y permitiendo a los industriales exponer sus opiniones antes de la firma de los convenios.

LA MISION FEDERAL A TUCUMAN

CONFERENCIO CON EL PRESIDENTE EL GRAL. SOLA

BUENOS AIRES, 6 — El general Ricardo Solá, designado interventor en la provincia de Tucumán, mantuvo una prolongada conferencia con el ministro del Interior, en la Casa de Gobierno.

Luego conferenció con el presidente de la República.

Se tiene entendido que el referido interventor ha recibido las últimas instrucciones para cumplir su cometido y que la misión se pondrá en viaje el próximo viernes.

Se ha concedido el recurso de nulidad en el laudo que se dió sobre un fallo contra la Comuna

El doctor Ameglio Arzeno en su carácter de árbitro único así lo ha concedido, ante el pedido formulado por el representante municipal

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 6.— El doctor Ameglio Arzeno en su carácter de árbitro único, ha concedido el recurso de nulidad formulado por el representante municipal, en el laudo que dió condenada a la comuna a cumplir lo dispuesto en la ordenanza No. 51 del año 1934, con especial imposición de costas y daños y perjuicios que haya podido ocasionarse a la empresa de aguas corrientes.

Concedido el recurso, pasa ahora al juzgado federal del doctor Cáceres para su "exequatur" debiendo luego ser elevado a la cámara Federal de Apelaciones para su pronunciamiento definitivo.

REUNION POLITICA

ROSARIO, 6. — Ha quedado definitivamente resuelto que tenga lugar pasado mañana a las 21 horas la asamblea política [illegible]

Se llevará a cabo en los altos del "Savoy Hotel", no teniendo nada que ver con la realizada por otros irigoyenistas en el bar Cifré, ni con los comités que instala el ex diputado Villarroel.

LA JUSTICIA DE S. URBANO

ROSARIO, 6. — Noticias recibidas de San Urbano, hacen saber que el juez de instrucción doctor Calderón, expresa que le será favorable la investigación mandada decretar por la Suprema Corte a cuyo fin estuvo dos veces en esa localidad el procurador de la misma doctor Reyes.

Debido a ello, es que el colegio de abogados, que aportó bastantes fundamentos para la tarea del doctor Reyes, es que pidió a la Suprema Corte, que se le dé vista del informe presentado [illegible]

EL LLAMAMIENTO BOLIVIANO

PARIS, 6. — El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Barthou, esforzándose para evitar la renuncia de Henderson de la Conferencia del Desarme, presentó un proyecto de resolución referente a los métodos a emplearse para obtener el regreso de Alemania a la Conferencia.

En dicho proyecto se dá preferencia a la tesis francesa sobre seguridad.

ROMA, 6. — Se sabe que Italia y Francia han sido invitadas a tomar parte en la Conferencia Naval de Londres, en 1935, por Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón.

Es posible que dichos países acepten.

ROMA, 6. — Se espera que en la Conferencia de Londres de 1935 se discutirá el plan naval ítalo - francés, además de las cuestiones sobre proporción de las marinas británicas, japonesa y norteamericana.

LOS ACTOS DE INDISCIPLINA PARTIDARIA

Se dió lectura a los informes de la mayoría y minoría de la comisión

LOS CARGOS

ROSARIO, 6 — Tuvo lugar anoche la anunciada reunión del Comité Departamental de la U. C. R. "personalista", que debía tratar el informe de la Comisión Especial designada para estudiar las denuncias sobre actos de indisciplina partidaria.

En el despacho de la mayoría, después de manifestar que no se ha podido probar la existencia de los actos de indisciplina denunciados, con excepción de algunos hechos aislados, que cita, expresa que los antecedentes deben traerse en una sesión especial.

Luego se dió lectura al dictamen de la minoría, que aconseja la desafiliación de dos personas que formaron parte de listas de candidatos en las últimas elecciones, declarar que los afiliados que han votado por determinados candidatos obedeciendo órdenes de dirigentes, no son imputables y finalmente, que pasen los antecedentes al Comité Provincial.

Durante este debate se produjeron violentos diálogos entre los señores Vellaso Colombres, que estuvo detenido en Martín García y Susán, quien, según el primero, tenía permiso para salir de la policía, donde estaba detenido con el fin de hacer propaganda por el partido Demócrata Progresista.

LA CAMPAÑA CONTRA LA TOXICOMANIA

Se han efectuado numerosas detenciones de expendedores de alcaloides

ROSARIO, 6 — Se han hecho nuevas detenciones relacionadas con la detención de una banda de expendedores de alcaloides.

Están detenidos algunos farmacéuticos a quienes se acusa de vender alcaloides; el gerente de una farmacia conocida fué detenido, pero luego puesto en libertad.

LAS DEFENSAS ANTI - AEREAS DE FRANCIA

Un proyecto de ley que la hace obligatoria

PARIS, 6. — El gabinete remitió al Parlamento un proyecto de ley estableciendo la participación obligatoria de todos los habitantes en las medidas contra los ataques aéreos.

Se presume que el proyecto dará lugar a un largo debate, pero. finalmente, será aprobado.

El edificio de la Universidad N. del Litoral

Se autorizó por decreto la inversión de una suma

BUENOS AIRES, 6. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del M. de Obras Públicas, ha dado a conocer un decreto aprobando el presupuesto de 120.656.01 pesos, destinado a la construcción de obras en el edificio de la Universidad Nacional del Litoral.

Por el mismo decreto se autoriza a la Dirección de Arquitectura a realizar los trabajos por administración.

Por otro decreto del mismo ministerio se destinan 70.000 pesos para la Oficina de Correos y Telégrafos de Rosario y 30.000 pesos para la Escuela Industrial de Santa Fe.

Fué recibido por Mussolini Pita Romero

El señor Suvich, además, le ofreció un banquete

ROMA, 6. — El señor Mussolini recibió a Pita Romero, quien se halla en éste país para negociar [illegible]

EL TRIGO FRANCES EN G. BRETAÑA

No se sabe quién es el presunto comprador del cereal

LONDRES, 6. — Se considera con interés la noticia de que Francia tiene el propósito de exportar trigo a Gran Bretaña, a bajo precio.

Sin embargo, han sido inútiles los esfuerzos hechos para saber quién es el comprador.

150 MUERTOS AL EXPLOTAR UNA LANCHA

Ocurrió el accidente mientras navegaba cerca de Cantón

HANKOW, 6. — Ocurrió una explosión en la lancha de motor Ye - Li que navegaba cerca de Cantón, pereciendo 150 personas.

Se han extraído más de 60 cadáveres del río.

La Opinión de Dempsey Sobre Baer

Vencerá, dice, si golpea muy fuerte al cuerpo del italiano

UN NIÑO

NUEVA YORK, 6. — A pesar de estar ahora mucho más interesado en el hecho de que será padre en julio próximo, el ex - campeón mundial de box, Jack Dempsey, encuentra tiempo para hablar de sus actividades pugilísticas.

Al llegar hoy, con su esposa Hannah William, Dempsey sorprendió a los periodistas al decir que no estaba seguro de que su pupilo Max Baer arrebatará el título de campeón mundial de Primo Carnera, cuando ambos combatan, el 30 de junio.

Dempsey manifestó:

—Si Max logra su verdadera forma de combate, y pelea agachado y aplica su fuerte derecha al cuerpo del rival, ganará; pero si no se presenta en excelentes condiciones y trata de pelear erguido, y boxea con su contendor, quedará k. o.

Como se le pidiesen más comentarios, agregó:

—Por ahora, en lo único que pienso es en el niño.

Jack Dempsey permanecerá en Nueva York hasta el nacimiento de su hijo.

El terrorismo continúa en La Habana

FUERON HALLADAS DOS BOMBAS EN UNA CASA DEL CENTRO

LA HABANA, 6. — La policía encontró dos bombas sin explotar que habían sido colocadas en una casa del centro de la ciudad.

Las bombas fueron arrojadas al mar.

EL REY DE SIAM EN LONDRES

Fué operado de una catarata en un ojo

LONDRES, 6. — El Rey de Siam fué sometido con éxito a una operación para extraerle la catarata de un ojo.

En septiembre el monarca irá a los Estados Unidos para hacerse una segunda operación.

UN EMBARQUE IMPORTANTE DE METAL

15 mil millones de francos oro salieron en el Bremen

CHERBURGO, 6. — El trasatlántico Bremen partió esta tarde con 15.000.000.000 de francos oro, que es el segundo embarque importante de metal que se [illegible]

Informaciones de Rosario

(Viene de pág. 1)

DESCONTENTO PARTIDARIO

ROSARIO, 6. — En las filas lisandristas existe gran descontento, porque en las altas esferas municipales no se le tiene en cuenta para nada, pese a pasar de las notas llevadas por el señor Cepeda, no se producen los nombramientos solicitados.

Expresase desde ya que si hay elecciones el 22 de julio, el lisandrismo experimentará una merma considerable de votantes en Rosario, no sólo por la actitud de los caballeristas, sino de los propios amigos del señor Cepeda, que se pasarán al irigoyenismo, cuando éste esté reorganizado.

Aseguran que los únicos que sacan provecho son los dirigentes, que colocan a miembros de sus familias en cargos de importancia.

UN VOTO IMPORTANTE

ROSARIO, 6. — Con la incorporación del representante comunista Francisco Mónaco, ha cambiado la faz política del Concejo Deliberante en muchos asuntos.

Es sabido que el sector caballerista integrado por los señores Perrone, de Rosa, Imbert y Giuliani, vota de común acuerdo con la minoría demócrata, haciendo un total de 14 sufragios, contra igual número de opositores, de modo que el presidente señor Rosenthal, al desempatar lo hace en favor de sus amigos políticos.

Pero ahora incorporado el señor Mónaco, la oposición tiene 15 contra 14 votos, lo que demuestra el interés que existía en conseguir su presencia.

Los caballeristas siguen confiados, en que al reorganizarse el personal de empleados del Concejo Deliberante, se les acordará un par de puestos, para recompensarlos por el apoyo que prestan a la mayoría demócrata.

VIAJE DEL INGENIERO STEVENIN

ROSARIO, 6. — Mañana se embarcará con destino a Europa, el ingeniero Andrés Stevenin, director de la empresa del Puerto de Rosario.

Lleva el cadáver de su esposa, la señora María Luisa Barbet de Stevenin, fallecida hace varios meses en ésta ciudad, con objeto de ser inhumado en París.

REGLAMENTO ELECTORAL MUNICIPAL

ROSARIO, 6. — Mañana se volverá a reunir la Junta Electoral Municipal, que preside el camarista doctor Pessa.

En la anterior, efectuada el sábado los representantes radicales señores Lazo y Fiasco, presentaron 24 artículos para el reglamento electoral nuevo que debe confeccionar la Junta.

Los demócratas señores Carbo Grau y Garavano, pidieron que se le diera copia de ellos, con objeto de consultarlos con las autoridades partidarias.

Mercados de Haciendas

MERCADO D ELINIERS

BUENOS AIRES, 6. — Con una nueva mejora en los precios se desarrollaron los negocios en este mercado, en particular para los lotes de calidad para los cuales la demanda mostró marcado interés.

La entrada, que fué de 7252 animales, estuvo distribuída así: Novillos, 1432; Vacas, 1621; Terneros, 4199.

Los precios extremos del día fueron estos:

Novillos muy especiales, de Ingesti.	de $ 0.16	a $ 0.1885
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.16	a $ 0.1825
Novillos de cons.	de $ 0.1250	a $ 0.20
Vacas de cons.	de $ 0.780	a $ 0.1480
Vaquillonas de cons.	de $ 0.1250	a $ 0.2080
Terneros de cons.	de $ 0.15	a $ 0.26
Mamones	de $ 0.1220	a $ 0.23

MERCADO DE AVELLANEDA.

BUENOS AIRES, 6. — Con demanda poco activa para borregos, sobre todo tratándose de lotes con un promedio de peso mayor de 26 kilos, cuyos precios se mantienen, se desarrollaron los negocios de este mercado con una entrada de 18.760 animales y el remanente de ayer de 3057.

Los precios extremos del día fueron estos:

Capones pesados	de $ 7.40	a $ 11.—
Capones livianos	de $ 5.—	a $ 7.60
Ovejas pesadas	de $ 7.—	a $ 10.—
Ovejas livianas	de $ 4.—	a $ 6.—
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 5.50	a $ 7.20
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 5.—	a $ 6.40
Borregos, comunes	de $ 4.50	a $ 6.25
Corderos, comunes	de $ 5.50	a $ 6.70
Corderos, otros	de $ 4.—	a $ 5.50

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 6. — Una nueva entrada importante, como las que se han venido registrando en los últimos días en este mercado, hizo que los precios sufrieran un fuerte descenso, en particular para los lotes falto de calidad o gordura, cuya desvalorización alcanzó proporciones muy sensibles.

Los precios oscilaron de pesos 0.15 a 0.2660, el kilo vivo.

NOMBRAMIENTO

Por decreto de hoy, el actual auxiliar de la Junta Central de [illegible] don Domingo Porta, ha sido ascendido a oficial 1o. En su reemplazo ha sido designado don Luis José Barra, que desempeñaba el cargo de auxiliar supernumerario.

LOTERIA

CORDOBA, 6. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, correspondió el premio mayor al número

17.889

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 4114; 11885; 20066; 20817; 9768; [illegible] 21470; 6667; 12361; 14434; [illegible] 19139; 24745; 5089; 10294; [illegible]

SE PRODUCIRAN CAMBIOS EN ALGUNAS JEFATURAS

Serían las de los departamentos Garay y Constitución

Han circulado con insistencia en los últimos días, rumores sobre probables cambios de jefes de policía, cambios que serían requeridos por la política.

Extraoficialmente hemos obtenido la confirmación de las versiones. Dos serían los jefes que renunciarán sus cargos.

Uno de ellos es el jefe de Garay. Se sabe que preocupa al ministerio de Gobierno el candidato a reemplazarle.

El de Villa Constitución señor Pablo D' Anna es el otro jefe cuya renuncia debe llegar en breve al Ministerio de Gobierno; obedecería la dimisión del señor D' Anna a que será ungido candidato a diputado nacional por el Partido Demócrata para las elecciones del mes de julio próximo.

El inspector de policía señor Teobaldo Garibaldi será encargado interinamente de la Jefatura del departamento Villa Constitución.

"El Conflicto Municipal"

Una conferencia del Partido Socialista

Ha organizado el Partido Socialista una conferencia que se realizará el domingo próximo en la plaza España a las 14.30 horas, y en la cual se hablará del conflicto municipal.

Harán uso de la palabra los delegados de los diversos centros locales, señores Ramón Vera, Miguel Ritvo, Néstor Blanco Boeri y Aristóbulo Martínez, delegado de Rosario.

Centro pro defensa de las escuelas nocturnas

Las autoridades del centro enunciado en el título, invitan a los maestros de las escuelas nocturnas, a una asamblea general que se verificará mañana, a las 17 horas, en el local del Centro Comercial, calle San Martín número 2465, a fin de tratar varios asuntos de interés para el gremio.

El Primer Congreso Médico Gremial Provincial

El domingo se realizará la sesión inaugural

Durante los días 10 y 11 del corriente tendrá lugar en esta capital el Primer Congreso Médico Gremial Provincial, de acuerdo con la citación hecha por el Comité Organizador de la concurrencia de los médicos de esta provincia al Congreso Gremial Nacional que se realizará en Buenos Aires, a fines del corriente mes. El Congreso realizará sus deliberaciones en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y la sesión inaugural se hará el domingo a las 10 horas.

Concurrirán al Congreso, tres delegados por cada asociación adherida, que hasta hoy, son las siguientes:

Sociedad Médica de Santa Fe, Asociación de Médicos del departamento San Martín, Asociación Médica de los departamentos San Justo, San Javier y Garay; Asociación Médica del Norte, Asociación Médica del departamento Las Colonias y Asociación Médica de Castellanos.

Han prometido su adhesión los médicos de los departamentos Belgrano y Caseros, y la Asociación Médica Gremial de [illegible].

Los temas oficiales—

El Comité Organizador ha fijado los temas oficiales siguientes:

1o.—Constitución de la Federación Gremial Médica Provincial. Adhesión de la misma al Congreso Gremial Nacional que se reunirá en Buenos Aires del 24 al 30 del corriente.

2o.—Propiciar la sanción de leyes nacionales que protejan el trabajo médico de la explotación desmedida por parte de las instituciones oficiales de beneficencia, particulares del mismo carácter, mutualidades y compañías de seguros, etc.

3o. Planear medidas que controlen o eviten la simulación de indigencia por parte de los enfermos que concurren a los establecimientos hospitalarios.

4o.—Revisión de la ley de sanidad de la provincia.

5o.—Código de ética profesional.

6o.—Asuntos varios. Organizaciones Gremiales Médicas.

ESTA MAÑANA Y ESTA TARDE HA SESIONADO EL CONCEJO QUE PRESIDE EL DOCTOR ISIDRO M. BALLART

Diversos suplentes de las otras listas se han incorporado. — El número de hoy era de 12

BARRA NUMEROSA

A las 11.15 horas se reunió hoy el Concejo Deliberante que preside el Dr. Ballart, con asistencia de ocho miembros.

Hallábase presente el concejal de la Unión Radical señor Luis Ravaceda, quien se incorporó, declarando previamente que no lo hacía confabulado con ninguna agrupación, sino porque cree que cumple con su deber y que debe servir bien los intereses de la comuna.

El escribano municipal leyó el acta de incorporación de dicho concejal, el cual la firmó.

La barra que era numerosa aplaudió.

El presidente dió lectura a la renuncia del señor Angel Stamatti, y el señor Vicente Lupotti informó que entrevistado personalmente, insistió en su renuncia. Escarbajal hizo moción para que fuese aceptada, y así lo hizo el cuerpo.

En seguida el Dr. Ballart informó que corresponde llamar a integrar el Concejo, por orden de lista, a los señores Félix Bello, Ramón García, Ulises Benuzzi, José D. García, Abdón Hernández, José Ignacio Maradona y Angel Argenti.

Se pasó a cuarto intermedio hasta las 17.30 horas, a fin de citar a los mencionados.

—Se aseguraba que en la reunión de la tarde asistieron los suplentes citados. Como verá el lector, así ocurrió en efecto. A la hora de cerrar esta edición el Concejo sesionaba con "quórum legal".

Demostración a un concejal

Un numeroso grupo de empleados ferroviarios, hará objeto mañana a las 18 horas, en un bar de esta ciudad, de una demostración al señor Bartolomé Escarbajal, como acto de desagravio por haber sido rechazado por el Concejo del Dr. Mathurín, y de felicitación por haberse incorporado al otro Concejo Deliberante.

La sesión de la tarde

Se incorporaron varios suplentes de diversas listas

A las 18 horas se encontraban reunidos los cinco concejales del grupo radical - manchaquista, y además los suplentes de la lista demócrata, señores Ramón García y Ernesto Carballo.

De la U. Radical - Leguizamonistas — concurrieron los señores Ignacio Maradona, Ulises Benuzzi y Ravaceda.

Con número de quórum se abrió la sesión, presidida por el Dr. Ballart, quien designó a los señores Ravaceda, Lupotti y Escarabajal, para que formasen la comisión de poderes.

A las 18 y 15 se reúne de nuevo el cuerpo y aprueba los poderes de los nuevos incorporados.

La barra que es numerosa aplaude a los asistentes a la reunión. Los aplausos se hicieron más nutridos al aprobarse el informe en general y particular.

El señor García manifestó que él se encontraba en condiciones de desempeñar el cargo de acuerdo con la Carta Orgánica de su partido, mientras que sus correligionarios que formaban parte del otro Concejo carecían de la antigüedad necesaria.

—El señor Escarabajal preguntó al Dr. Benuzzi si era cierto que estaba al servicio de las empresas de ómnibus.

Contestó el doctor Benuzzi que sólo desempeñaba el cargo de asesor letrado, por lo cual entendía que no había incompatibilidad entre ambas posiciones.

Añadió que se incorporaba como radical, y que entendía que nadie creería que él se incorporaba al cuerpo como oficialista sino como opositor. Condenó la conducta de sus correligionarios que se habían incorporado al otro Concejo.

A la hora de cerrar esta edición pedía la palabra el señor Maradona.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 1.36.

El río bajó 0.07.

El calado máximo admisible del Puerto era de 19 pies y 9 pulgadas. El tramo Santa Fe - Rosario, día de ayer, en su determinante de Paso Paracao, era de 21 pies y 2 pulgadas.

CONFERENCIAS

Disertación adventista del Sr. Walter Schubert

En el salón de conferencias adventistas sito en calle 4 de Enero No. 3000, disertará mañana a las 21 horas, el orador sagrado señor Walter Schubert sobre el siguiente tema: "¿Qué ocupación tiene Cristo actualmente en el cielo?".

La entrada a este acto será libre.

Cédulas hipotecarias

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las Cédulas Argentinas, se cotizaron a los siguientes precios:

ESCLARECIERON UN HURTO

Los empleados de Investigaciones Palacios y Noguera, en circunstancias que transitaban por calle San Martín, entre Primera Junta y Tucumán, observaron hoy a un individuo de mal aspecto, que trataba de vender en una joyería una cadena de oro con su respectiva medalla.

Interrogado por los pesquisantes el individuo, dijo llamarse Benigno Piedrabuena, ser argentino, de 26 años de edad, de profesión changador del puerto, y que la cadena la había comprado por 3.00 pesos a un sujeto llamado Juan Cerdán o Cabral.

Como la medalla tiene una inscripción que dice: "Dr. José A. Broccaro, secretario del Juzgado de Instrucción, provincia de Buenos Aires", se hicieron gestiones, llegándose a saber por un médico residente en esta ciudad y familiar del mismo, que esa cadena y medalla eran producto de un robo.

El tal Cerdán o Cabral, tuvo una cuñada como sirvienta al servicio de este facultativo local, y habría ella cometido el robo descubierto hoy.

PRESTO JURAMENTO EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

La ceremonia se realizó en el salón blanco de la Gobernación

Habíase fijado para esta mañana a las 11 horas el acto del juramento del nuevo subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo J. Muniagurria. Diversas causas retrasaron la ceremonia que se llevó a cabo pasado medio día.



El nuevo Subsecretario de Instrucción Pública, momentos después de prestar juramento en el despacho del Gobernador, posa para este diario, rodeado de los miembros del P. E., familiares y amigo que pasaron a saludarle.

Notábase numerosa concurrencia en el salón blanco de la Gobernación; hallábanse presentes entre otros la señora Matilde Porta de Molinas, la señora Argentina Quiroga de de la Vega, miembros de la familia del nuevo subsecretario y un grupo de niñas de esta capital y Rosario. También asistieron el señor presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor Juan A. Ortiz, el presidente del Senado Dr. Eduardo Carasa, el vice presidente de la Cámara de Diputados Sr. Salvador Leiva, el diputado por Las Colonias Sr. Mateo Longo, y otros funcionarios, amigos personales del Sr. Muniagurria, y empleados de la administración.

El doctor Molinas, acompañado por los ministros Dres. Furno, de la Vega, e ingeniero Casella y subsecretarios Sres. Mántaras, Casablanca y Favaro, leyó el acta de rigor que fué refrendada por el escribano de gobierno Sr. Manuel Irigoyen, y una vez que tomó posesión de su cargo el señor Muniagurria, el Dr. de la Vega lo presentó a los circunstantes y posteriormente a los funcionarios y empleados del ministerio.

Poco después el doctor de la Vega acompañó al señor Muniagurria en una breve recorrida a las oficinas ministeriales.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.60	14.—	4.60
Junio	5.60	14.—	4.65
Julio	5.75	14.15	4.70
Agosto	5.95	14.30	4.80
Septiembre	6.—	14.40	4.85

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.70	14.05	4.65
Junio	5.70	14.10	4.70
Julio	5.80	14.25	4.75
Agosto	6.05	14.40	4.85
Septiembre	6.10	14.50	5.—

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.93	14.60	4.86
Junio	5.93	14.60	4.86
Julio	6.03	14.50	4.96
Agosto	6.13	14.60	5.08
Septiembre	6.21	14.73	5.18

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN PESOS M|N.

Banco de la Nación

1 libra esterlina	19.14
100 francos	24.01
100 francos suizos	123.39
100 francos belgas	88.64
100 liras	32.77
100 pesetas	51.88
100 dólares	379.75
100 escudos	17.40
100 florines	256.92
100 reichsmarks	147.59

Universitarias

Los exámenes de julio en la Facultad de Derecho

Ha dado a conocer la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el horario de reunión de las mesas examinadoras en el próximo mes de julio.

De acuerdo al horario fijado, las mesas se constituirán en esta forma: Primera fecha: día 2 de julio. Segundo llamado: 11 de julio; materias: Derecho civil argentino y comparado (primer curso); Derecho civil argentino, (1a. parte, plan anterior); Derecho Comercial, (1a. parte); Derecho penal (notariado y procuración); Derecho constitucional; Derecho civil argentino (1a. parte), notariado).

Segunda fecha: 3 de julio; segundo llamado: 14 de julio; materias: Psicología; Derecho internacional público; Historia Diplomática (plan anterior); Derecho privado (doctorado); Derecho comercial (2a. parte); Finanzas; Elemento de Derecho público (notariado y procuración).

Tercera fecha: 4 de julio; segundo llamado: 18 de julio; materias: Derecho civil argentino y comparado (2o. curso); Derecho Público provincial; Sociología (Doctorado); Medicina legal (doctorado); Introducción al Estudio de las C. J. y Sociales; Derecho Civil Argentino (2a. parte, notariado); Derecho comercial Argentino (1a. parte, notariado); Elementos de Derecho [illegible] (procuración).

Cuarta fecha: 5 de julio; segundo llamado: 21 de julio; materias: Derecho Civil argentino y comparado (3er. curso); Derecho Civil argentino (2a. parte, plan anterior); Historia de las Instituciones Representativas; Historia de las Instituciones Jurídicas (plan anterior); Derecho Penal (1er. curso, abogacía); Derecho Marítimo, Derecho industrial y obrero; Derecho civil Argentino (3a. parte, notariado).

Quinta fecha.— 6 de julio. 2o. llamado, 25 de julio. Materias: Derecho Civil Argentino y comparado (4o. curso); Derecho Civil Argentino, (3a. parte, plan anterior); Derecho administrativo; Derecho Agrario, Rural y Minas; Derecho Comercial Argentino (3a. parte, notariado); Instrumentos y Registros Públicos.

Sexta fecha. — 7 de Julio; 2o. llamado, 27 de julio; materias: Derecho penal (2o. curso, abogacía); Derecho penal y régimen carcelario (plan anterior); Derecho Procesal Criminal (abogacía); Derecho Municipal Comparado.

Séptima fecha: 7 de julio; Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. y 6o. curso); Derecho Civil Argentino (4a. parte, plan anterior); Derecho Procesal criminal (Notariado y procuración); materias: Derecho civil comparado (plan anterior); Derecho Procesal Civil (abogacía); Derecho Federal; Derecho Político (doctorado); Derecho Procesal Civil (Notariado y Procuración).

Novena fecha: 10 de julio; segundo llamado, 2 de agosto; materias: Derecho internacional Privado; Filosofía de las ciencias jurídicas y sociales; Etica y Etica Política y Profesional; Elementos de Derecho Comercial (Procuración); Práctica notarial.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Nombramiento de dos estafeteros

La Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación ha nombrado mensajero en la cabecera del 6o. Distrito (Santa Fe), al señor Luis Ovidio B. Mir, y en la oficina de Cayastá (departamento Garay) a Rodolfo A. Cantero.

Telegramas detenidos en la Oficina Distribución Telégrafos

Brandolino Otielli, Castillón Francisco, Doncreitz Marcos, Fagnani Medina Clemente, Migliario María.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central, se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas: Arrigo Mario D., Acosta Vallejos Raimunda, Alvarez Angela U. de, Almada José María, Bianchini Emma, Branchi Juan, Barcino A. Bulan Leandra, Bajach Manuela, Cardoso Sinforosa, Conde José Figueroa, De Rosa José González Servando, González Petrona, Gusis Marcos, Larcher Pietro, Mirabella Salvador, Mojano Mercedes, Onelli Esteban, "Previsión" Director Gral. de, Padilla Alejandro, Pensatto José, Pertinari Catalina B. de, Pace Antonio, Portillo Victoriano (2), Rebecchi Filinto y Flora, Rodríguez Manuel; Romero Juana; Suárez Hermógenes, Quintana José y Zygalskyj Michat.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Deiki Alfredo, hijo de José Minen y de Arduina Marcucci.

Defunciones: Irma Waldina Martínez, argentina 2 años; Manuel Britos, argentino, 52 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Alberto Pedro, hijo de Alberto Ludóvico Baistrocchi, y de Elisa Angela Gattoni; Fernando, hijo de Silverio Toledo, y de Ramona Figueroa; Analina Sinkiljikja, hija de Grigori Klecha, y de Sinkiljikja Litrinsauk; Felina Laura, hija de Ramón Cáceres, y de Angela Tulián; Cosme Ismael, hijo de Jorge Luis Anquieri, y de Zelmira M. Berguñas; Beatriz, hija de Enrique Longoni, y de Juana Juárez.

Defunciones: Luis Merlini, argentino, 65 años; N. N. Prendes, argentino; Félix Pallavidini, argentino naturalizado, 67 años.

Podando un árbol se hirió de gravedad

La seccional primera de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente sucedido en horas de esta mañana y del que resultó víctima Manuel Duarte, de 27 años de edad, domiciliado en Urquiza y J. J. Paso. Informan las autoridades que poco antes de las diez horas, Duarte podaba un árbol en los fondos de su domicilio, utilizando para ello una hacha, la que al escapársele fué a darle en la mano derecha.

Sangrando en abundancia Duarte se hizo trasladar hasta el consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que la herida reviste cuidado. De dicha casa de auxilio fué luego trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado.

Tiene conocimiento el juez en turno.

En Villa Ana sucedió un accidente fatal para un niño

Informaciones que proceden de Reconquista, departamento General Obligado, dan cuenta de un grave suceso que costóle la vida a un niño de tres años llamado Carlos Villalba, quien se domiciliaba con sus padres en Villa Ana.

El pequeño fué arrollado por un carro cargado de maderas que guiábalo Simón Peña, argentino, de 30 años, el que no supo de lo sucedido hasta que le dió alcance un vecino, a varios cientos de metros de distancia. El niño fué atendido por un médico de la localidad pero de nada valieron los servicios de la ciencia y falleció horas después. La policía prosigue averiguaciones tendientes a esclarecer responsabilidades.

Así paga el diablo.

Teófila González, vecina de paraje "El Pozo" se presentó siendo las 16 horas a la comisaría de la sección 5a., dando cuenta que había sido herida en la cabeza y el brazo izquierdo, por una mujer a la que conoce por Máxima, la que estaba agregada en su casa hasta el momento de agredirla. Agrega la denunciante que, como ya no le era posible ayudar a la tal Máxima, se lo dió a entender, cosa que disgustó a ésta a tal punto que la agredió. La policía busca a la inculpada.

El fardo

Esta madrugada, a las 3 horas, el agente Díaz, del personal de la 3a., encontró en las cercanías de la seccional un fardo de pasto seco, el que hizo transportar a la comisaría. Se cree que, de algún carro cargado que pasó por el sitio, cayó el fardo. Puede ser reclamado en la comisaría.

EL GRAVE INCONVENIENTE

No puede firmarse por ahora el pacto con el Brasil

La cuestión del éxodo de jugadores argentinos al Brasil ha motivado una serie de medidas tendientes a evitarlo. Como remedio heroico, la Liga Argentina envió un representante a Río de Janeiro, en carácter confidencial, según la información al público, pero oficial en la realidad. Como el profesionalismo brasileño no está afiliado a la F. I. F. A., el convenio se haría interclubs, lo que equivaldría, en resumen, al respeto mutuo.

Pero acaba de aparecer el grave inconveniente. Y es que el cónsul de la F. I. F. A. en Sud América, el dirigente uruguayo señor Oscar Bermúdez, ha comunicado a la Liga Argentina que la F. I. F. A. no reconocerá ningún convenio, por prohibirlo sus estatutos, cuando en ellos intervenga alguna entidad no afiliada.

Quiere decir que los clubs argentinos gozan de esa afiliación internacional extendida por la Asociación, pero no la gozan los clubs brasileños, ni directa ni indirectamente. Será necesario [illegible] equivale a dejar abierta una puerta ancha, sin obstáculos, para el éxodo que se quiso evitar.

Quizás los dirigentes del football profesional argentino no tuvieron en cuenta la disposición estatutaria de la F. I. F. A. o se aprestaban a violarla. Pero los brasileños la conocían perfectamente bien, como lo indican sus procedimientos.

En efecto, mientras el representante de los clubs argentinos trataba de llegar a un acuerdo y cuando éste ya estaba listo para la firma, dos jugadores argentinos partieron para el Brasil. Y se anuncia que le harán otros, de acuerdo a informaciones que hemos suministrado en estos días.

Las gestiones tienden ahora a que el Brasil se afilie, en su rama profesional, al organismo internacional. Pero cuando esto llegue, ya una veintena de players argentinos se habrán ido. A la Liga le han respondido con su mismo procedimiento. Llegó a un acuerdo con los provincianos cuando [illegible]

Mañana será elevado el proyecto de presupuesto policial

La Jefatura de Policía de La Capital elevará, posiblemente mañana, al ministerio de Gobierno, el proyecto de presupuesto para la repartición correspondiente al año en curso.

Sabemos que en ese proyecto se introducen importantes modificaciones, las que de ser aprobadas redundarán en beneficio del vecindario y la repartición. Por el citado proyecto, serán reincorporados los cargos de subcomisarios seccionales; se aumentarán de 32 a 40 los agentes para la Brigada de Tráfico; se crearán 4 puestos de jefes de sección, con 300 pesos de sueldo (División de Investigaciones); se aumentarán de cuatro a siete los comisarios auxiliares de distrito, con 220 pesos de sueldo; se crearán tres puestos de auxiliares de primera, para las seccionales y 6 de oficiales inspectores, por cuanto la mayor parte de éstos prestan servicio en Investigaciones u otras dependencias de la repartición, privando con ello de mejor servicio a las comisarías.

Quejas de vecinas del barrio Juan de Garay

Varias señoritas del barrio Juan de Garay nos han enviado una nota, describiendo excesos que comete un sereno del parque del mismo nombre, quien molesta con piropos y actitudes impropias, a cuanta joven cruza el mencionado paseo público.

Por razones explicables no publicamos la nota que nos enviaron, pero señalamos a la autoridad municipal correspondiente, la necesidad de tomar medidas para que cese el motivo de las quejas de referencia.

Una resolución dió ... Tiro Federal ...

SE REFIERE A LAS INCIDENCIAS DEL MATCH DE 2a. DIVISION CON F. C. S. F.

Firmada por la comisión directiva de Tiro Federal, hemos recibido en horas de la tarde de hoy una resolución, relativa a los incidentes del match de segunda división entre equipos de esta entidad y de Ferrocarril Santa Fe. Dice así:

"La comisión directiva del C. A. Tiro Federal, reunida en sesión ordinaria el día 4 del corriente, en vista de la actitud antideportiva, grosera y de las continuas protestas e insultos que proferían en la cancha los jugadores de la 2a. división del Club Ferrocarril Santa Fe, quienes, aparte de realizar un juego brusco y sumamente peligroso para la integridad de sus adversarios, trataban de intimar al árbitro, primero de palabra con términos soeces que no pueden ser oídos por personas cultas y menos por las damas que presenciaban el match, y considerando por otra parte que al final del partido trataron de agredir de hecho al referee, quien se vió obligado a intentar repeler la agresión, resuelve:

1.o) Condenar la actitud antideportiva de los jugadores de la 2a. división del Club Ferrocarril Santa Fe, por su incultura en el field y por sus insultos al árbitro.

2.o) Dirigir copia de esta resolución a las autoridades del Club Ferrocarril Santa Fe, solicitándoles la sanción de medidas disciplinarias contra su cuadro y particularmente contra sus dos full-backs, principales promotores del desorden.

3.o) Hacer presente que el referee Forzano actuó con toda corrección, como puede comprobarse por el hecho de haber concedido en el primer tiempo dos penales a favor del Club Ferrocarril Santa Fe.

4.o) Comunicar esta resolución a la prensa. — Santa Fe, junio 5 de 1934 — (Firmado): Vicente O. Frugoni Miranda, Enrique Jorge Bello, Alfredo Benza, Lisandro Larrosa, Casiano Córdoba, Martín Sosa, Luis Leghe, Alfonso Vanoni, Lorenzo Contini, Juan Coletti y Alberto Posentini."

CURIOSIDADES

Se considera en los países mahometanos una encomiable virtud el dar pequeñas limosnas. Esta es la razón por la cual abundan allí tantos pordioseros.

Una abeja vuela mucho más que una paloma mensajera. Como el ave de referencia, tiene el insecto un sentido pronunciado de orientación.

Para evitar que los lentes se empañen cuando se hace algo al vapor, cosa bien molesta en todas las ocasiones, hasta frotarlos con jabón y luego con un trapo limpio y suave hasta que estén claros.

La convención provincial del radicalismo

En breve sesionará la Convención provincial del radicalismo santafesino. Entre los asuntos anotados para ser estudiados no figura, hasta ahora, el que más directamente interesa al partido y al país, o sea el problema relativo a la concurrencia a los comicios.

Un error generalizado le atribuye a la Convención nacional la exclusividad en el asunto. Repetimos que es un error, como lo sería que las provincias particularmente se desentendiesen de los problemas que directamente les interesan, so pretexto de que en definitiva será el Congreso de la Nación quien dirá la última palabra.

La República se ha organizado sobre la base del régimen autonómico, pero la verdad es que tan excelente sistema no ha penetrado aún en la conciencia pública. Buenos Aires continúa siendo el órgano que piensa y resuelve, y los Estados federales se limitan a reflejar las opiniones porteñas. En rigor, el problema del abstencionismo o concurrencia tiene sus términos en algunos hombres que disponen de la voluntad de tal o cual masa partidaria, y es lamentable que la actuación de una agrupación cuya importancia se extiende por todo el país, subordine su contribución cívica a los cálculos de quienes se sienten próximos a la Casa Rosada o al Parlamento.

El radicalismo tucumano ha ofrecido una magnífica lección de hechos, y uno de sus dirigentes, el diputado Critto, ha manifestado a un periodista que "caerán las torres abstencionistas". La actitud asumida por los radicales de Tucumán es en realidad una prueba de buen sentido, no sólo por los efectos inmediatos de la concurrencia, sino también porque demuestra carácter sin perjuicio de la solidaridad que las organizaciones políticas exigen de sus afiliados.

El pronunciamiento de las provincias en orden a los problemas nacionales equivale, sin duda, a un pronunciamiento nacional. Las partes reunidas forman el todo, y es necesario convencerse que el país, integralmente considerado, es la suma de voluntades provincianas. ¿Por qué, pues, la Convención provincial de Santa Fe no expresa su opinión respecto de la actitud que debe asumir el partido en orden a sus actividades? Con ello contribuiría eficazmente a poner en claro la situación. Es oportuno recordar que, no obstante los obstáculos opuestos a la regularidad financiera y económica del mundo, el país ha marchado en forma que, comparado con los otros, puede juzgarse buena. La incorporación del radicalismo a las actividades políticas estimularía la confianza general, y sería por lo mismo una saludable contribución al bienestar público.

Por otra parte, ya es hora de reflexionar acerca de las consecuencias que en el ánimo de los ciudadanos puede tener la abstención, que si es activa es mala porque inflama pasiones, y si es pasiva es mala porque retrae de sus deberes a una parte considerable del pueblo. Mientras el radicalismo pierde el tiempo en cavilaciones estériles, asoman por detrás de la Constitución las agrupaciones que desean substituir la libertad por el sistema de la fuerza, y no es exagerado suponer que por cansancio o por pesimismo, la democracia pierde terreno. En la provincia, donde el sentimiento de la democracia es tan vivo, la actitud del radicalismo es contraria a los intereses más profundos de la moral colectiva. Véase claro en este aspecto del asunto, y se tendrá de inmediato la impresión de que el radicalismo santafesino debe honrar su tradición y la tradición del terruño, manifestando con voz firme su voluntad en el proceso político del país.

Las perturbaciones comunales

Periódicamente, con una insistencia que asume los caracteres de un mal crónico, la prensa se ve en la necesidad de reseñar los conflictos que anarquizan la acción administrativa comunal en las ciudades de la República. Si la observación de este fenómeno se hace extensiva también a las poblaciones que aun no han alcanzado el título de ciudad, se tendrá una visión completa del mal para el cual es preciso encontrar algún remedio. El ejemplo de mayor magnitud en este sentido lo tienen el país en la propia Capital de la Nación, sin que al señalar un caso típico y elocuente, ajeno a nuestra provincia, queramos distraer la atención de lo que se presencia en Santa Fe y lo que suele ocurrir en Rosario. Cuando no es el concejo deliberante que lucha contra el intendente, provocando los clásicos conflictos de poderes, es entre los mismos concejales que se entablan las ruidosas guerrillas que esterilizan la función deliberativa y los fines del bien público.

El crecimiento de las ciudades ha provocado una especie de crecimiento también en la jerarquía política de los poderes comunales. Pero este fenómeno no acrecentó, en igual proporción, el sentido de la responsabilidad en quienes ejercen facultades de gobierno ya sea desde las funciones electivas o desde las posiciones burocráticas de los Municipios. Esta falta de relación directa entre un fenómeno de grandeza que llamaríamos material y otro de índole moral, provoca las crisis que estamos presenciando.

Así como hay intendentes que se sienten dictadores en miniatura hay concejales que se sienten parlamentarios en pequeño; los cuerpos deliberantes se convierten en parlamentos diminutos incorporando a sus costumbres no las buenas virtudes que quedan del sistema parlamentario sino todos los vicios que lo desnaturalizan y desacreditan moralmente.

Los tumultos, los escándalos, las violencias verbales y de hecho, los abusos de autoridad y las extralimitaciones, las actitudes ridículas, todo este repertorio de agitaciones promovidas con vistas a la especulación electoral y a la sati-[illegible]ye el pan nuestro de todos los días en materia de política municipal.

De este modo se marcha a paso rápido hacia la decadencia del régimen comunal y la destrucción de una vieja herencia política y administrativa digna de mejor suerte.

Daños intencionales en las obras de balizamiento

PUEDEN REPORTAR GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA NAVEGACION

La Prefectura General Marítima ha comunicado a la Subprefectura de Santa Fe, a los fines consiguientes, que la Dirección General de Navegación y Puertos ha comprobado, con fecha 27 de abril último, por intermedio de la sección Obras y Astilleros del Río de la Plata, que el pilote luz blanca del kilómetro 30.400 del río Paraná de Las Palmas, presenta en el cilindro de cristal de su linterna, una perforación de arma de fuego, y en las señales del canal costanero, que la boya luz roja del kilómetro 27.300, en el cuerpo de la linterna (material de bronce y cobre), se encuentra averiada, observándose 27 marcaduras de bala y la fractura de los vidrios triangulares de la misma.

Agrega textualmente:

"Con este motivo e importando estos hechos la comisión de un delito repudiable en todo sentido, puesto que sólo la inconsciencia de sus autores no les ha permitido meditar acerca de las gravísimas consecuencias que tales atentados pueden reportar a la navegación, servicio éste que las autoridades deben garantizar no sólo para la seguridad de los medios de transporte, sino también, lo que es más importante, de la vida de los pasajeros y tripulantes, se recuerda a los capitanes, patrones, prácticos y baqueanos la obligación que tienen de vigilar el balizamiento y la de impedir y denunciar cualquier hecho de tal naturaleza que presenciaren o fuere por ellos conocido, sospecha de incurrir en las responsabilidades consiguientes.

Por su parte, las dependencias de esta Prefectura General procurarán en lo posible prevenir esos atentados mediante los servicios de vigilancia a su cargo y dando la más amplia difusión a lo dispuesto en el presente, para lo cual, además, notificarán su contenido a los profesionales de referencia y clubs náuticos de sus respectivas jurisdicciones."

MOVIMIENTO DE MANGAS DE LANGOSTAS

Emigraron del departamento General Obligado — Nuevo método para destruir la plaga

En la Defensa Agrícola, Seccional Santa Fe, informan que la manga de langosta liviana y semi compacta de 35 kilómetros2 que se encontraba asentada en las islas situadas frente al distrito de Avellaneda, levantó vuelo al día siguiente de su llegada, con rumbo al sureste, internándose en las islas del río Paraná situadas en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

La otra manga también liviana y semi compacta de 30 kilómetros2 de extensión que pernoctó en Villa Ocampo, emigró con rumbo sureste, en dirección a Lavalle, provincia de Corrientes.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha ordenado a su personal destacado en los departamentos San Javier y Garay, activen la vigilancia en vista de la probabilidad de que un cambio del viento arroje las mangas de voladoras a la zona costera de dichos departamentos.

Nuevo sistema para destruir la plaga

Existe un nuevo método británico para combatir la langosta, el cual acaba de ser puesto en práctica por el gobierno imperial en las regiones subtropicales de África, con resultados halagadores, que permiten esperar que mediante dicho método, los cultivos del África se salven de la pérdida de 2.000.000 de libras esterlinas anuales que ocasionan las mangas de langostas.

Consiste el nuevo método en pulverizar finamente, arseniato de sodio por aeroplanos, formando densas nubes de ese polvo venenoso a una altura superior a la línea de vuelo de las langostas voladoras. La nube desciende lentamente y las mangas que atraviesan esas nubes quedan destruídas instantáneamente. Este sistema de ataque según el Departamento de Agricultura del Reino Unido, está dando magníficos resultados, y a tal efecto se piensa implantar el método en todas las regiones agrícolas donde los cultivos son atacados por las mangas.

Hay que referir que el invento se debe al entomólogo británico, Mr. King, quien durante su permanencia en el Sudán, se dedicó a descubrir un método práctico y eficaz para combatir la acción destructora de la langosta. Dos años empleó Mr. King para descubrir el nuevo sistema, y los experimentos realizados por él durante ese tiempo fueron costeados por la Royal Aircraft Establishment, por el Chemical Departament of War Office y por el gobierno imperial.

Movimiento administrativo

LAS ELECCIONES COMUNALES

Varios municipios de tercera categoría no eligieron sus comisiones de fomento en la fecha indicada por la ley de unificación de elecciones, por haber el Poder Ejecutivo suspendido los comicios por carencia de padrones comunales en algunas de ellas.

Tiene a estudio el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un decreto por el cual se autorizará a las comunas que se encuentren en aquellas condiciones, a confeccionar un padrón comunal. Una vez aprobado dicho padrón, los comisionados del Poder Ejecutivo convocarán a elecciones, que se llevarán a cabo diez días después.

—Se han recibido en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento diversas denuncias de miembros electos para comisiones de fomento [illegible] yores Contribuyentes que han anulado los resultados de los comicios del 11 de marzo, después que los ha hecho conocer la Junta Central de Elecciones.

Entre ellas se encuentran las de Puerto San Martín y Barrancas, habiendo adoptado el Ministerio diversas medidas para la comprobación de los hechos.

Los miembros electos para constituir la comisión de fomento de Portaña también se han dirigido al Ministerio, denunciando que el comisionado no les ha hecho entrega de la comuna.

EL PAGO A LA ADMINISTRACION

El ministro de Hacienda ha impartido órdenes para que mañana la tesorería pague todas las planillas atrasadas de sueldos a las diversas reparticiones de la administración, entre las cuales se encuentran los Tribunales, la Dirección de Vialidad, etc.

Sábese que en la semana entrante se pagará el mes de mayo a la administración.

El monumento a la colonia española

A propósito de la información que hemos publicado en nuestra edición de ayer, acerca de la erección de un monumento a la colonia española, se nos informó hoy en el Departamento Ejecutivo, que la iniciativa es del intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, y que los miembros destacados de la colectividad española que ayer lo visitaron, cambiando impresiones sobre el particular, lo hicieron respondiendo a una invitación especial del mismo.

La iniciativa ha tenido muy buena acogida y se espera que será eficazmente secundada por la colectividad hispana.

El afirmado en la Avenida Gálvez

Santa Fe goza de fama en punto a su excelente pavimento. Es necesario que la mantenga siquiera para que no aumenten los motivos de críticas a la municipalidad, a la que, administradores de corte especial, han atado de pies y manos.

Hemos recibido de un conocido vecino la noticia de que el pavimento en la Avenida Gálvez no está en buenas condiciones. Una rápida comprobación nos ha convencido de la veracidad de la noticia. Sin necesidad de recordar que hay un impuesto cuyo producido debe ser destinado a la conservación del pavimento, es de lógica el desear que se arbitren los medios para reparar los desperfectos. El gasto no sumará una alta cantidad si los trabajos se realizan con sentido práctico.

Si se deja avanzar el mal, pronto quedará la Avenida en deplorables condiciones de tráfico y la crítica pública subirá de tono. Bien es verdad que para la comuna hoy cualquier gasto por pequeño que sea es un obstáculo difícil de salvar, pero es preferible un esfuerzo a tiempo porque se gana en eficacia y precio.

La Avenida Gálvez es la vía de mayor tráfico urbano, y por lo mismo las roturas en el pavimento, por pequeñas que sean, se extienden rápidamente. Hay, pues, urgencia en el arreglo, y es de suponer que así lo entenderá también el D. Ejecutivo de la municipalidad.

La deuda externa de la Municipalidad

El Poder Ejecutivo formalizará un convenio de arreglo

Informamos ayer que el intendente municipal doctor Menchaca había visitado al ministro de Hacienda ingeniero Casella, obedeciendo la visita a una invitación de éste para considerar la situación financiera de la Municipalidad en lo referente a la deuda externa.

El doctor Menchaca estudió con el ministro el asunto de la deuda, los servicios atrasados, probabilidades de pago, etc., y finalmente autorizó al P. Ejecutivo para realizar gestiones ante los banqueros acreedores a fin de formalizar un arreglo de la deuda en condiciones que resulten de fácil cumplimiento para la comuna.

Las gestiones se iniciarán de inmediato en Estados Unidos, por intermedio del doctor Alejandro Shaw, que ha tenido a su cargo las gestiones del convenio realizado recientemente por la provincia. El doctor Shaw se trasladará en breve a Londres.

Todavía sobre el horario de los ómnibus

La empresa de ómnibus Central Santa Fe, elevó nota al Departamento Ejecutivo Municipal insistiendo en su pedido de que no se modifique el horario anterior para la salida de los coches de la línea a Rosario, aduciendo, entre otras razones, que se perturba el servicio de combinación en Barrancas con los ómnibus de Gálvez, y haciendo notar otros inconvenientes del nuevo horario.

En la nota se protesta por la implantación del nuevo horario, que, a juicio de los empresarios, es perjudicial a sus intereses y a la normalidad del servicio de ómnibus entre Santa Fe y Rosario.

Notas

La literatura política

Antes de llegar al poder, el señor Hitler publicó un libro titulado "Mein Kampf" (Mis luchas). Mientras Hitler fué un aspirante al poderío su libro tuvo escasa circulación; pero en cuanto el caudillo llegó a tomar en sus manos las riendas del poder comenzó a ser otra la suerte del obscuro volumen. Hay libros que determinan la gloria de un hombre; hay hombres que determinan el éxito de un libro. El caso de Don Quijote con respecto a Cervantes es muy distinto del caso de "Mis luchas" con respecto a Hitler. Y la diferencia se explica: Cervantes fué un literato guerrero accidental; Hitler es un guerrero, aunque político, literato ocasional. Cuando un literato escribe un [illegible]

El libro de Hitler ha provocado un conflicto en Francia, un pleito legal que se ventila ante los tribunales de París entre una casa editora alemana y otra similar francesa.

De acuerdo con las leyes vigentes en Francia, los jueces para dar un fallo estrictamente legal han de resolver previamente este problema: han de clasificar el carácter de la obra en cuestión. El problema previo se plantea en esta pregunta: ¿el libro de Hitler es literatura pura o es un manifiesto político? Si el libro se clasifica como un manifiesto político ganarán la causa los abogados franceses, si se considera que es una obra literaria entonces ganarán los abogados alemanes.

Lo más probable es que ganen los abogados franceses por dos motivos importantes: primero, porque la causa se ventila ante jueces franceses y segundo porque resulta difícil convertir a Hitler de político en literato. Pero se dirá: ¿es que dentro de las muchas variedades de la literatura no cabe una variedad más que se denomine literatura política? ¿No hay una literatura científica? ¿Y otra histórica? ¿Y otra médica? Los literatos puros no aceptan estos injertos y responden desdeñosamente que las invasiones de los políticos, los científicos y los historiadores en los dominios de la literatura equivalen a una invasión de bárbaros en los dominios de la civilización. Es como mezclar el agua con el vino, el café con la leche o con el coñac, es como echarle soda al "vermouth", una manera de echar a perder las cosas genuinas, los valores nobles y puros. Los literatos no admiten tales confusiones. Ellos exigen claridad y precisión, exigen que se trace de manera visible la línea divisoria entre los productos puramente literarios y los extra literarios gráficamente expresados.

La llamada literatura política cuando no es ante todo política no es nada; corre el riesgo de convertirse en vino aguado, que no se sabe si es vino o es agua.

Convengamos en que el libro del señor Hitler es una obra política y que sólo mediante un abuso de lenguaje puede permitirse que se la considere literatura.

Hitler, apóstol del orden, no tiene derecho a llevar el desorden y la confusión en la república de las letras. Conviene que él también se someta a los dictados de la disciplina que con tanta energía y con tanto énfasis pregona.

Denuncia del Colegio de Procuradores

Los empleados que realizan trámites administrativos

Una comisión de miembros del Colegio de Procuradores visitó esta mañana al ministro de Gobierno, Dr. Abel Furno, haciéndole entrega de una denuncia por infracción al decreto del Poder Ejecutivo que prohibe realizar a los empleados de la provincia, toda clase de gestiones y trámites ante las dependencias administrativas. Expresa el Colegio en su denuncia, que diariamente llegan a la oficina de Marcas y Señales numerosas solicitudes de boletos y renovaciones, actuando como intermediarios jueces legos y comisarios de campaña.

El doctor Furno prometió a la comisión, ordenar una investigación tendiente a comprobar la denuncia, anunciando que prohibirá a las oficinas de su dependencia que den curso a los asuntos en los cuales actúen como gestores los empleados y funcionarios comprendidos por el decreto de referencia, y la aplicación de las sanciones fijadas a los infractores.

La campaña de desratización

Una indicación a la Administración Sanitaria

Por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad del D. Ejecutivo Municipal, se ha pasado hoy una nota al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, indicándole la necesidad de que se proceda de inmediato a la desratización de un conjunto de locales, [illegible], etc., donde existen roedores, según denuncias elevadas a la misma secretaría.

A la nota se adjuntan las direcciones de los establecimientos, fincas, depósitos, fábricas, terrenos, etc., donde es preciso efectuar de inmediato la desratización.

Esta campaña de exterminio de roedores, debe ser intensificada en vista de los casos de peste bubónica que se han registrado y de los cuales dimos noticias en su oportunidad.

Para ello debe proveerse a la Administración Sanitaria del personal y elementos necesarios, y el vecindario debe prestar toda su cooperación.

TIEMPO SECO

LA MINIMA FUE DE 6.8 GRADOS

Las probabilidades de lluvias en nuestra zona han desaparecido por el momento. El viento Sur que reina desde ayer ha limpiado de nubes el cielo, y se produjo un fuerte descenso de la temperatura y un ascenso de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 6.8 grados y la máxima de 20 grados a la sombra; el barómetro, 768 milímetros.

Esta madrugada cayeron sobre la ciudad algunas gotas que no alcanzaron ni a medio milímetro, y, según datos del Ferrocarril Santa Fe y del Correo Central, sólo llovió en La Sábana, 6; Las Toscas, 9; Mocoví, 1; Villa Guillermina, 9, y Florencia, 25 milímetros.

Con el cambio producido en el estado de la atmósfera durante las últimas 24 horas, se afirma el tiempo seco. Las lluvias han beneficiado el sur del país, no así nuestra zona, pues las cantidades caídas esta madrugada y que damos a conocer más arriba, no influirán favorablemente en el estado general de nuestra zona agrícola ganadera. Las persisten-[illegible]

DAVID LLOYD GEORGE
Ex primer ministro de Gran Bretaña

MUSSOLINI PREDICE LA GUERRA, Y SU ALARMA ES UN SERIO VATICINIO

Hay un sentimiento de pánico. — Los hombres se alinearán en las trincheras a menos que una medida razonable lo evite

LONDRES — Todos dan como un hecho que la Conferencia del Desarme pasará pronto de su lecho de enfermo a la tumba.

Habrá una nueva consulta de médicos. La decencia pide que el paciente, aunque su caso sea desesperado, mientras tenga aliento no sea abandonado sin un nuevo esfuerzo para revivirle.

Además, deberá haber cierto certificado de defunción, lo que en este caso no será un asunto fácil. ¿De qué murió? Los doctores, por cierto, estarán en desacuerdo; pero, como ocurre en tales casos, se encontrará alguna frase vaga y abstracta que atribuya la muerte a cualquier causa.

Los principales dolientes no estarán representados. Ellos son las madres que hoy crían hijos para que sean asesinados en la próxima guerra mundial.

Pero ¿qué ocurrirá después? Habrá muchos pretendientes al trono del difunto. ¿Será la guerra la heredera? Ya tiene dado el primer paso. ¿Llenará la guerra la silla vacía?

El "premier" Mussolini predice que, a menos que se haga algo pronto para impedir esta calamidad, será inevitable. El da el toque de alarma. El no es un alarmista, sino un realista. Esto es lo que hace que su alarma sea un vaticinio serio.

Lo que hace que la situación sea peligrosa es el hecho de que tras toda esta fachada de conferencias, comisiones, pactos y protocolos, las naciones han estado todo el tiempo fortaleciendo, mejorando y refinando sus armamentos.

Se ha hablado mucho de reducción, pero si examinamos la situación nos daremos cuenta de que es una reducción que se opera como cuando martillamos una barra de acero hasta transformarla en espada.

Todas las naciones europeas desde los Montes Urales hasta el Atlántico tienen hoy en día un ejército mejor equipado que los que tenían cuando la Comisión del Desarme se reunió en Ginebra por primera vez, hace algunos años. La única conferencia del desarme que ha obtenido una reducción genuina y honrada en armamentos fué la Conferencia Naval de Washington en 1921.

Las sesiones de la Comisión de Ginebra, el festival de paz de Locarno, y el espectáculo del Pacto Kellogg que tan históricamente declaró ilegal la guerra, todos han sido seguidos por un aumento en los gastos de armamentos.

Todo sería una farsa complicada que provocaría risa si no fuera porque es una verdadera tragedia que puede terminar en lágrimas.

Este año nadie pretende reducir los armamentos. Todos gastan más dinero con ostentación, aumentando estos gastos con apologías de los gobiernos a sus parlamentos porque no están gastando aún más; y también con promesas de que el próximo año llenarán la deficiencia. Impera cierto sentimiento de que la Conferencia del Desarme debe ser, antes que nada, enterrada. Esperemos los resultados después del funeral.

Gran Bretaña era el único país que había reducido sus gastos en armamentos de guerra hasta este año, pero este año está determinadamente gastando más en su marina y en sus fuerzas aéreas. Si fracasa la Conferencia del Desarme, míster Baldwin se ha comprometido a aumentar de una manera apreciable nuestros armamentos aéreos.

El gobierno tiene la intención de pedir igualdad en el aire. Eso traerá como consecuencia un considerable aumento en nuestros gastos. Alemania ya ha aumentado sus presupuestos en toda la línea y está ya gastando el dinero.

Francia gasta febrilmente en preparativos de guerra. Italia ha decidido aumentar su marina hasta obtener paridad con Francia. Tanto el ejército como su marina y fuerzas aéreas han aumentado su eficiencia de una manera increíble durante los últimos años.

Rusia posee un ejército mucho más efectivo hoy que en 1914. Ya no es una máquina aplanadora. Tiene alas. Según todos los cálculos, estas alas son las más formidables del mundo. También está mejorando sus ferrocarriles por razones económicas, pero todas estas mejoras tienen un inmenso valor guerrero.

Fué su deficiencia en los medios de transporte lo que le hizo fracasar en la guerra Ruso-Japonesa y más tarde en la Gran Guerra. Estará (y lo está ahora) mejor equipada a este respecto para la próxima guerra.

Fuera de Europa, tanto los Estados Unidos como el Japón están también aumentando sus presupuestos en aras del Dios de la guerra. Y los países más pequeños en todo el mundo están todos construyendo sus arcas para el próximo diluvio.

El martilleo resuena hasta la estratosfera alrededor de todo el mundo. Ya no se pretende ocultar nada. Se hace con ostentación para asegurar al pueblo de cada país que, cuando se produzca la catástrofe, nadie estará descuidado ni desprovisto de protección. ¿Significa guerra todo esto? Examinemos las perspectivas y las posibilidades.

En 1914 toda esta afiebrada rivalidad y preparativos terminaron en guerra. Por otra parte, pocas personas creían que ocurriera entonces, y menos que nadie los hombres que en cada país firmaron por fin las declaraciones de guerra.

El Kaiser no deseaba la guerra ni creía que estuviera tan próxima. Se embarcó para Noruega en un viaje de placer, después de que la crisis que terminó en guerra se había desarrollado. Su principal jefe de estado mayor estaba de vacaciones.

En Whitehall y Downing Street, la semana anterior a la que Austria declaró la guerra nadie creía en la posibilidad de un conflicto europeo.

Hoy las expectativas de otra guerra son el tema de las conversaciones en todos los clubs de Europa y algunos de los hombres más astutos apuestan a que habrá otra gran guerra, más grande que la anterior, antes de dos años. Hay personas que están preparadas para aceptar la apuesta, pero hay pocas que se atrevan a apostar en sentido contrario dando ventajas.

Y, sin embargo, en esa misma aprensión reside un sentido de seguridad. El mundo sabe ahora lo que significa la guerra. En 1914 no tenía la verdadera comprensión de lo que eran sus ruinas y sus terrores.

Hoy, un conflicto agudo entre dos grandes naciones que amenazara el derrame de sangre, enviaría un escalofrío de pánico a cada hogar europeo. No se permitiría a los estadistas y gobernantes salir de vacaciones y dejar que el barco quedara sin gobierno en el torrente, como ocurrió en 1914.

¿Cuál es el peligro inmediato? Siempre existe el peligro de un incidente que lanzaría a naciones pacíficas dentro de un estado de furia en donde no hay lugar para la razón. En el extranjero hay un sentimiento de pánico que puede conducir a la producción de estos incidentes.

Hace pocos días ocurrió ese extraordinario episodio, cuando una villa alemana cerca de la frontera de Alsacia fué presa del terror debido a la noticia de que los franceses estaban listos para cruzar la frontera y aniquilar a las tropas nazis. Los habitantes huyeron hacia los bosques.

Los franceses, los alemanes, los italianos, los checos, los belgas, todos están en ese estado de nerviosidad en que las personas están listas para creerlo todo. Un alemán sin importancia puede hacer que uno u otro se anticipe, sin quererlo, a llevar la mano al revólver.

A pesar de todo esto, hay dos o tres posibilidades que deben vigilarse.

Primero que todo, ¿qué ocurrirá en Francia cuando fracase la Conferencia del Desarme? ¿Qué acción se verá obligado a tomar el Ministerio Nacionalista, para demostrar su fuerza superior comparada con la sucesión de ministros débiles que lo precedieron?

Un corresponsal bien informado dice que "puede anticiparse que la delegación francesa sostendrá el punto de vista de que, faltando ese desarme progresivo dentro del marco de la seguridad para obtener el cual se convocó la conferencia, el derecho inalienable de cada país es recobrar su completa libertad de acción una vez que se haya reconocido finalmente fracaso y se haya registrado su fracaso".

¿Qué significa "completa libertad de acción"? ¿Enviarán los franceses a Alemania un ultimátum pidiendo la inmediata destrucción de todos los armamentos en exceso de lo que permitió el Tratado de Versalles, y el desbande de todas las tropas sobre la cifra de 100,000 estipulada en ese tratado?

Si Alemania se niega, ¿habrá una nueva marcha a través del Rin hasta las zonas mineras de Westfalia, u ocuparán los franceses a Frankfurt? Si ocurre esto, esta vez habrá guerra. La última vez en que las tropas francesas marcharon hacia el Ruhr, los hombres se arrodillaban en las iglesias para orar. Esta vez es más seguro que los hombres se alinearán en las trincheras.

Este es nuestro peligro inmediato. Habrá algunos días de espera mientras dure la intervención diplomática de las demás potencias, pero esa será una esperanza muy precaria.

¿Cuáles son los otros peligros? Existe el Saar. ¿Cuál será la actitud de Francia en este problema? ¿Cuál será la de Alemania? Este es un verdadero punto de peligro. Está lleno de posibilidades explosivas.

En cuanto a la situación de Austria, un movimiento falso de Hitler en esta parte llevará directamente a la intervención armada en apoyo del doctor Dollfuss, pero yo no puedo creer que el canciller alemán provocaría una disputa en la cual no sólo tendría a Francia, sino a Italia y Checoeslovaquia contra él.

Es una situación peligrosa; pero ahora que las naciones saben lo que significa la guerra con los medios modernos, creo que, con una medida razonable de confianza, de alguna u otra manera será impedida. Gran Bretaña y los Estados Unidos, actuando en conjunto, pueden evitarla. ¿Lo harán?

(Propiedad literaria registrada por King Features S. — Prohibida la reproducción)

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Tanto esta mañana como por la tarde, concurrieron a sus respectivos despachos el intendente, Dr. M. J. Menchaca, y los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, quienes recibieron a numerosos visitantes y resolvieron asuntos de trámite ordinario.

Documentos protestados

La Intendencia ha llegado a una transacción con los poseedores de varios documentos vencidos en los días 18 y 19 del corriente y que fueron protestados por no haber sido pagados por la Municipalidad.

La transacción consiste en la renovación de dichos documentos, por el término de 90 días.

Pago de haberes

Mañana se dará comienzo al pago de haberes por el mes de mayo ppdo., al personal de la Administración de Limpieza. Se seguirá después con el personal de Departamento de Obras Públicas y de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Los sueldos atrasados se abonarán a medida que esté en condiciones de hacerlo la nueva administración.

La provisión de artículos de consumo al H. Iturraspe

La secretaría de Gobierno H. y Seguridad ha conseguido que los proveedores de artículos de consumo al Hospital Iturraspe, acepten una rebaja sobre los precios [illegible] y que sobre sus cuentas atrasadas se haga un expediente para llegar a un acuerdo.

FISCALIA DE ESTADO

[illegible]

La firma Gaggero, Franchino y Cía. de Tostado, reclama el pago de una [illegible] suministros que han efectuado a la cuadrilla [illegible] No. 6, establecida en 1931 en esa localidad.

Al dictaminar, el Fiscal alude a los informes [illegible]

"Las personas que han firmado tales facturas, agrega, carecen de facultades y por lo tanto sus compras a créditos, no responsabilizan a la provincia. Las obligaciones que contrajeron lo fueron en nombre propio no en el de la provincia. No tenían del poder central ninguna autorización para contraerlas, aquel no las puede ratificar y por lo tanto no puede abonarlas".

El dictamen no dice si los suministros de referencia los aprovechó o no la provincia.

Consejo de Educación

Pago de haberes

Mañana reiniciará la tesorería escolar el pago del mes de noviembre a los maestros de la repartición. Han cobrado sus sueldos por dicho mes los docentes de la primera sección y mañana se girarán los de la 2a. y 3a. secciones.

Los generales Costa y Martínez

Son esperados en ésta

Es esperado esta noche de Paraná, el general Julio C. Costa, comandante de la Tercera División del Ejército, acompañado de su ayudante, capitán Carranza Zavalía, y del jefe del Estado Mayor de dicha División, coronel Juan Pierrestegui.

Mañana a las 7.35 horas, con el tren del F. C. C. A. procedente de Buenos Aires, llegará el inspector general del ejército, general Tomás Martínez, acompañado por el coronel Giovanelli y el mayor Paladino.

Además de los jefes de la guarnición, concurrirán a la estación del F. C. C. A. una compañía y la banda del Regimiento 12 de Infantería, a recibir y rendir honores al inspector general del ejército.

Al romper el vidrio se causó una herida con los fragmentos

Guillermo Keller, alemán de 25 años de edad, mozo del café de calle 25 de Mayo y Rioja, resultó esta mañana a las 11 horas, víctima de un accidente.

Keller limpiaba un cristal recién colocado, y al apoyarse sobre el vidrio lo rompió. Los fragmentos le hirieron en el brazo derecho a la altura del antebrazo, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública, donde le aplicaron cuatro broches.

La seccional 2a. hace diligencias.

Por faltar el respeto a las mujeres

Personal de la sección 3a. de policía detuvo anoche, a las 22 horas, en la plaza Constituyentes, a Carlos Franco, argentino, de 23 años, domiciliado en Saavedra 3001; Aníbal Cerda Cabrera, de 19, con igual domicilio, y a Gerardo Negretti, de 23, que vive en Saavedra 3037. Las detenciones se llevaron a cabo porque, según la policía, los nombrados faltaban el respeto a cuanta señora o señorita transitaba por el paseo. Los nombrados no recobraron su libertad y, por el contrario, deberán cumplir el castigo que estipula el R. de Policía.

Al caer al suelo se lastimó en el pómulo

Siendo las 20 horas de ayer, dos ebrios que hacían gracias en Avenida Alem entre San Luis y Belgrano, subieron a una bicicleta que su dueño acababa de apostarla en el sitio. El propietario de la ciclo, un vendedor de periódicos, se acercó hasta donde estaba de facción el agente chapa 112 del personal de la segunda, a quien le contó lo que sucedía. Corrió el guardián del orden y en esas circunstancias uno de los chistosos, Faustino Cepeda, domiciliado en M. Candioti 339, sacó un cuchillo con ánimo de impresionar al policía. El agente detuvo a Cepeda, no sin corta lucha, durante la cual el ebrio cayó al suelo causándose una herida en el pómulo izquierdo, al dar contra el pavimento.

Se instruyen sumario.

Cuando se presentó en busca del billete lo detuvieron

Informamos en nuestra edición de ayer que había dejado olvidado en uno de los pupitres que para el público hay en el Banco de la Nación, un billete de la lotería de la provincia de La Rioja correspondiente a la jugada del 8 del corriente. El dueño del billete apareció: resultó ser Moisés Isso, domiciliado en Mendoza entre 9 de Julio y 4 de Enero, quien al presentarse hoy a las 11 y 30, en busca del billete extraviado fué detenido por el empleado Castañeda, que presta servicio en esa institución, quien lo condujo al departamento de policía. A Isso le encontraron también un billete para la jugada del 9 del corriente, correspondiente a la lotería de Montevideo. Tanto las loterías de La Rioja como las de Montevideo tienen prohibida su venta en el territorio de la provincia.

Haciendo ejercicios se dislocó un brazo

Domingo Verón, argentino de 24 años, domiciliado en Estación Timbúes, circunstancialmente en ésta, calle 25 de Mayo 2154, resultó ésta tarde a las 14 horas, víctima de un accidente.

Verón entreteníase haciendo ejercicio en el Parque Escolar, frente a la comisaría 2a. y en tales circunstancias se dislocó el brazo derecho. Verón fué atendido en la Asistencia Pública, siendo después trasladado a su domicilio.

Accidente a un sargento de policía

En la oficina de guardia de la sección 5a. se tuvo conocimiento anoche, a las 20, que en el paraje "El Pozo" habíase originado un desorden. Pedro Duarte, argentino, de 32 años, domiciliado en Colastiné, después de sostener un cambio de palabras con su compañera María Silveyra, habíala tomado a golpes de puño. Se comisionó para que hiciera el procedimiento al sargento José N. Barros, quien montó a caballo y partió hacia "El Pozo". Cuando el sargento iba enfrentando por Iriondo la esquina de Boulevard Gálvez, el equino rodó arrastrando consigo al jinete, que dió contra el suelo. El policía fué conducido a la sala de auxilios de barrio Candioti y se encargó que continuase lo referente al desorden de "El Pozo" al agente chapa 257, que detuvo a los protagonistas. La Silveyra presenta algunas contusiones leves, a raíz de los puñetazos recibidos, y el sargento, a causa de la caída, heridas que se cree no son de gravedad.

La seccional 5a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Un niño de 5 años fué atacado anoche por un perro

Anoche, poco después de las 19 horas, se presentó a la oficina de la seccional 6a. el señor Eloy Marín, domiciliado en La Paz 2838, quien expuso que, en circunstancias que transitaba por calle Paraguay de norte a sud, llevando de la mano a su hijo Ramón, de cinco años, al promediar esta calle entre las de Boulevard Pellegrini y Obispo Gelabert, el menor fué atacado por un perro que salió de la finca que lleva el número 3459. El menor presenta heridas en el brazo izquierdo. La policía ha iniciado las actuaciones pertinentes.

Detuvieron a 12 personas que jugaban en un café

El jefe de Investigaciones, señor Nevot, acompañado de personal subalterno, detuvo anoche en el café de Los Cuatro Hermanos Mellizos, sito en Juan del Campillo y Alvear, a doce personas que infringían leyes de juego. Los detenidos fueron conducidos al departamento central de Policía donde están a disposición del juez competente.

Sumario por desacato en Tartagal

Nuestro corresponsal en Vera informa que la policía de Tartagal ha iniciado sumario por desacato, según lo ha hecho saber en la fecha al señor juez de instrucción en turno. Refiere nuestro informante que el día 2 del corriente, en circunstancias que el sargento de la policía Juan P. Galeano trataba de apresar a Orticio López, que en estado de ebriedad había originado un descomunal desorden, éste, armado de un cuchillo, lo atropelló siendo necesaria la ayuda de algunos vecinos para reducir a López que, de acuerdo a la información, evidenciaba el propósito de herir a Galeano. El detenido será remitido a Vera.

Un ciclista resultó víctima de un accidente

Anoche, a las 19.30, en 4 de Enero y Juan de Garay, originóse un accidente de tráfico del que resultó víctima el ciclista Vicente Speranza, argentino, de 20 años, domiciliado en la finca señalada con el número 2127 de la primera calle nombrada. Speranza circulaba por allí cuando fué embestido por el automóvil chapa 10.288 que guiaba Miguel A. Tosco, domiciliado en San Martín 2235. A raíz del accidente, el ciclista resultó herido en la pierna derecha a la altura de la rodilla, de carácter reservado, según la comprobaron en la Asistencia Pública. De esa casa de auxilios el ciclista fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste. La seccional 1a. ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Detenido por investigaciones

El empleado López Muñoz, de Seguridad Personal, detuvo anoche en jurisdicción de la 3a. a Luis Fortini, detención que había solicitado el juez en turno Dr. Dana Montaño, quien lo declara procesado.

El dueño de la chapa

La seccional 5a. de policía ha entregado al señor José Bucci que vive en Salvador del Carril número 1743, una chapa de automóvil que días atrás fué hallada en la vía pública por un vecino y entregada en la oficina de guardia de esa comisaría. La chapa lleva el número 172 de Recreo.

Se halla enfermo el Jefe de Policía

Encuéntrase enfermo el Jefe de Policía de La Capital, don Filandro Lezano.

Como esta mañana se hallaba también algo indispuesto el comisario de Ordenes señor Garín, quien tampoco concurrió al Departamento, atendió el despacho el secretario señor Adero Enzo Marchetti.

TRIBUNALES

EL DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTOS EN CONCURSOS CIVILES

En el exhorto del doctor Jaime Mac Guire, juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de Rosario solicitando la citación y emplazamiento del doctor Decilado Araya, venido para resolver la apelación interpuesta por éste contra la providencia del inferior que mantiene firme el decreto ordenando se proceda al diligenciamiento del exhorto, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Rosa Rodríguez, confirma la resolución recurrida, con costas. Expresa que carece de motivos atendibles y de fundamento legal la gestión promovida por el doctor Araya en su carácter de síndico del concurso civil de don Leonardo Díaz y por la que procura se deje sin efecto el decreto que ordena el diligenciamiento a fin de que comparezca a estar a derecho y para que concurra a la audiencia de juicio verbal de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de ley nacional 9644. Y, que siendo así, corresponde ventilar ante el juez exhortante las diversas cuestiones articuladas en esta incidencia y que derivan de la promoción y consiguiente desestimiento de la ejecución de prenda agraria que siguen Alabern, Fábrega y Cía., contra Leonardo Díaz. Por lo demás, finaliza la Cámara, es de derecho expreso y jurisprudencia constante e informe que la existencia de concurso civil no produce la atracción de la ejecución de prenda agraria provocada por el concurso (artículo 19 y 22 de la citada ley).

AUTO REGULATORIO

En el juicio Ignacio Bergallo contra Silvano Vázquez, sobre interdicto posesorio, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Rosa Rodríguez, reguló en $ 30 los honorarios del doctor Bianco y $ 15 los del procurador Lasenga.

—En el juicio Wladimir Krinisky contra Constantino Krinisky, embargo preventivo, la Cámara fija en $ 40 los honorarios del doctor Ramiro Villanueva.

En el juicio Antonio Ales contra Celestino Manarra sobre ejecución de hipoteca la Cámara confirma el auto que regula en $ 600 al doctor Sholes y $ 300 los del procurador Aguirre.

RECURSO DE APELACION BIEN DENEGADO

En el juicio que sigue Francisco Ferrato y otros contra diario "La Provincia" sobre embargo preventivo para resolver el pedido formulado por los compradores del bien subastado, en cuanto no hace lugar a la apelación deducida contra el decreto que les intima el depósito de precio de compra, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, declara bien denegado el recurso de apelación. Establece que aparte de no proceder el recurso por agravios en el modo de proceder (artículo 1212 del C. P. Civiles), tenemos que el comprador, previo a toda reclamación debe depositar el importe del remate sin que lo libere de esta obligación la tercería de mejor derecho, que se ha entablado.

INCIDENCIA EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue María Luisa Z. de Rivero contra Francisco Rivero para resolver el pedido de aclaración la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, resolvió: 1o. Declarar que no es del caso la aplicación del artículo 265 del Código de P. Civiles. 2o. Regular los honorarios del doctor Ramiro A. Villanueva, $ 300 y $ 100 los procurador Hugo Croci. Establece que no existe omisión que salvar y no se trata del caso previsto en el artículo 266 del C. P. Civiles.

RECTIFICACION DE NOMBRE

En la gestión iniciada por el Defensor General en representación de Juana Haydée Montoya de Toledo, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin, dió por terminada la sumaria producida declarando que la nombrada que firma Juana Haydée Montoya de Toledo es la misma persona.

VENIA CONCEDIDA

En la gestión que ha iniciado Teresa Andrada de Fiol, en su carácter de curadora de su esposo Juan Fiol el juez de la 2a. doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin, concede la venia para que venda a Magdalena Fiol de Arbeni, por el precio de $ 500, libre de todo gasto, todos los derechos y acciones que le pudieran corresponder a Fiol en el juicio sucesorio de su extinta madre doña Francisca Galmes de Fiol.

AUTORIZACION PARA CONTRAER PRESTAMO

En el juicio sucesorio de Manuel V. Moure, para resolver la petición formulada, el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución por la que hace lugar a lo solicitado. En consecuencia, autoriza a la administración a contraer un préstamo hipotecario por $ 50.000 al 8 por ciento anual pagaderos por trimestres vencidos, a cinco años de plazo, con opción, por parte de la sucesión a abonarlo antes. El inmueble a gravarse es el campo ubicado próximo a Coronda, que consta, más o menos, de 2900 hectáreas excluyendo la fracción de terreno que queda entre la vía del F. C. Santa Fe y el río Coronda, debiendo abonarse el uno por ciento al intermediario.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Vicente Segarra el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, ordenó la inscripción de dominio a nombre de los herederos.

DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO

En el proceso contra José Perlo por el delito de falsificación de documento, el Fiscal de Cámara doctor Rossi, ha dictaminado. Solicita se le tenga por desistido de la apelación interpuesta por el señor Agente Fiscal y se confirma la sentencia apelada. Establece que con las constancias obrantes en este proceso y en especial la pericia del documento adulterado se comprueba claramente la existencia del delito imputado al reo y la culpabilidad que le corresponde.

EXPRESION DE AGRAVIOS

En el proceso que se sigue a Italo José Marliano por el delito de lesiones, expresa el Fiscal de Cámara que debe de desistir de expresar agravios y solicita se confirme la sentencia.

Hace un largo estudio de las pruebas para llegar a la conclusión de que las probanzas de acuerdo con el artículo 271 del Código de P. Criminales no se pueden destruir.

PRONUNCIAMIENTO EN PROCESO CRIMINAL

En el proceso que se sigue contra José Chávez, Teófilo Chávez y Vicente Iglesias, el agente fiscal, doctor Ré Carreras, ha formulado acusación. Los sindica como autores del delito de violación con la muerte de la persona ofendida y solicita se le condene a cumplir la pena de 25 años de reclusión a cada uno más las accesorias de ley. Establece que la calificación del hecho no es otra que la consignada en los artículos 119 inciso 3 y 124 del Código Penal, debiendo determinarse la responsabilidad de Ramón Chávez con la norma del artículo 45 del Código Penal.

Este delito ocurrió la noche del día 22 de octubre pasado, siendo víctima José Rossi, en jurisdicción de Santo Tomé.

ACUSACIONES DEL AGENTE FISCAL

El agente fiscal, doctor Ré Carreras se ha pronunciado en los siguientes procesos:

—Rómulo Cuello o Romero, acusado de lesiones graves, solicita se le aplique la pena de tres años de prisión y costas.

—Eusebio Vera, Cipriano Fernández, Anastasia Maldana de Fernández y Mónica de Alegre, solicita que sea condenado el primero como autor del delito de homicidio a la pena de 18 años de prisión y a los restantes 4 meses de prisión por encubrimiento.

—Albino Vischiori, hurto, cinco meses de prisión.

Héctor Maldonado, cinco meses de prisión por hurto.

LIBERTAD DENEGADA POR LA JUSTICIA FEDERAL

En el pedido de libertad condicional solicitada por el procesado Gregorio Cejas Torres el Juez Federal suplente, doctor Juan M. Parma, ha dictado resolución en el día de la fecha. No hace lugar por no ser el peticionante acreedor a los beneficios de la ley que otorga la libertad condicional en esa forma.

LESIONES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

En el proceso contra Pedro Mansilla y Eustaquio Gorosito, ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías. Lo condena como autor del delito de lesiones graves a sufrir la pena de dos años de prisión y costas, la que termina el día 21 de agosto de 1935. Establece que no obstante la negativa del imputado la prueba de autos integrada por las declaraciones y las circunstancias hacen plena prueba de la consumación del delito y teniendo en cuenta sus antecedentes, corresponde la aplicación de la ley penal.

El comercio en lo ciudad y campaña

DESIGNACION DE LIQUIDADORES

En la quiebra de Cragnolino y Cía., de Estación Landeta, departamento San Martín, el juez de la 1a. nominación doctor Amadeo, por la secretaría de la Peña, nombró síndico liquidador al señor Mateo Ellena, quien deberá aceptar el cargo. En esta quiebra se ha denunciado que surgen presunciones de ocultación de bienes por lo que se ha pedido que se inicien las acciones que corresponden. El juez no ha resuelto todavía este pedido.

SORTEOS DE MARTILLEROS

En la ejecución de hipoteca que sigue Olcese y Cía. contra V. Staife, el juez de 1. 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin, ha sorteado martillero resultando Benjamín Rossetti.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Ignacio Basian y José García, el mismo Juzgado sorteó martillero a Domingo Quaranta.

NELSON

(Dpto. LA CAPITAL)

DEPORTIVAS

Nelson se impuso a Cabal en gran forma

Llevóse a cabo en esta localidad un interesante partido amistoso de football, entre los cuadros de Defensa de Cabal y Juventud Unida de ésta.

El preliminar estuvo a cargo de los segundas divisiones de ambos equipos del que salió vencedor el local, imponiéndose por el mínimo score, tanto obtenido por R. Flores al minuto de iniciar el encuentro.

La segunda local formó de la siguiente manera: Mattalia; Ocampo y Copes; Flores, Trento y López; Ceballos, Serra, Marpesi, Flores y ...

Minutos después de terminar el preliminar comenzó el partido de las primeras divisiones. El cuadro local estaba formado por: González, Filippini y Toso; Ramasso, Gallardo y Oyo; Marpesi, Mir, Ambrosini, Flores y Núñez.

... de la ofensiva ... al minuto de empezar el partido ya el score los favorecía por 1 a 0, tanto que fué anotado por Ambrosini. Siempre en la ofensiva fueron aumentando los goals. Al terminar el primer tiempo estaban por 4 a 0.

En el segundo tiempo fueron anotados 2 goals más a favor de Juventud Unida. A pesar de esto el cuadro visitante no se desanimó y consiguió un tanto a su favor por intermedio de su centre-forward. El partido terminó con la victoria de los locales con el siguiente score: Juventud Unida, 6; Cabal, 1. Los goals fueron anotados por Ambrosini (4), Mir y Filippini.

Cabe hacer destacar la acertada actuación del equipo local que en un match lleno de atractivo y caballerosidad se impuso en tan brillante forma.

Enfermos

Después de unos días de guardar cama mejora el joven Raúl Bourguin.

—En vías de franca mejoría la señora Modesta Da Silva.

Viajeros

De y a Santa Fe la señorita ... Rosita Galetti.

—Al mismo punto las señoritas Caty y Margarita Campana.

—De y a Cañadita (Kl. 165), la señora María del Carmen R. de Bourguin.

—De y a Escalada el señor Juan Desder, su señora e hijita ...

—De Emilia las señoritas de Grasino y Marine acompañadas del señor Juan Esteban Didier.

—De y a Llambí Campbell los jóvenes José Mazzuchelli, Chichón Romano y Héctor Pradella.

—A Santa Fe el joven Eduardo Ambrosio. — (Corresponsal).

SARMIENTO (Ing. Boasi)

(Dpto. LAS COLONIAS)

Préstamo de semilla—

Las facilidades concedidas por el superior gobierno a todos los colonos que hoy se encuentran en situación afligente no pueden ser en verdad más estimulantes. Como se sabe, por haberse divulgado por la prensa, se ha expedido un decreto por el cual se da en calidad de préstamos, semillas para las próximas siembras a todo aquel necesitado que las solicite.

Por el señor diputado de este departamento, don Lorenzo Bertero, nos enteramos que la semilla que presta el gobierno de la provincia, en favor de aquellos agricultores necesitados, se efectúa con toda regularidad sin mayores trámites, siendo hasta la fecha muchos los beneficiados en esta zona.

Caminos en pésimo estado—

Una vez más volvemos sobre el estado de los caminos que sirven de acceso a esta productiva colonia.

Hoy nos vamos a ocupar de las carreteras que nos unen a Felicia, Galisteo, Soutomayor y Humberto 1o. Todas ellas se encuentran en un estado que hacen muy poco honor al buen concepto que tiene la provincia de Santa Fe sobre sus caminos, tampoco ellos elogian al Departamento de Vialidad y al gobierno mismo que las tiene completamente olvidadas.

Las Comisiones de Fomento interesadas hacen lo que las medidas de sus fuerzas les permiten; en varias oportunidades se las ha visto arreglarlos, pero esa obra como es lógico, no puede ser duradera sino algo provisorio para que los vehículos logren pasar, muchas veces no sin dificultades.

Como es de dominio público esos caminos están completamente deteriorados, los terraplenes hállanse totalmente cortados, las alcantarillas, la mayoría de ellas, se encuentran casi sin ..., lo que las torna sumamente peligrosas en períodos lluviosos; existen en muchas partes zanjas tan profundas que son fatales para quien caen en ellas, siendo en épocas de lluvias más traicioneras aun que las alcantarillas.

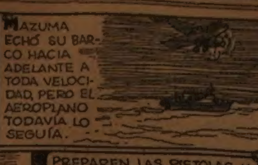
En resumen podemos decir con franqueza que ya han dejado de ser caminos para transformarse en verdaderos ... llenos de peligros que acechan a cada instante al q' se atreve a cruzarlos, especialmente en días de lluvias.

Actualmente la comuna conjuntamente con el señor diputado Bertero están realizando una serie de gestiones ante el Departamento de Vialidad y Ministerio de O. Públicas, tendientes a conseguir el arreglo necesario de esas importantes vías de comunicación. Ojalá sus esfuerzos se vean coronados por el éxito.

Esperamos que dichas dependencias no hagan oído sordo a tan justo pedido, pues tiene muchísima importancia para esta zona ricamente productiva; deseamos que así lo comprendan nuestros hombres de gobierno, que velan por todo lo que puede ser motivo de progreso.

(Corresponsal).





EL 8 DEL CORRIENTE VISITARA MOISES VILLE MONSEÑOR FASOLINO

(Dpto. San Cristóbal)

El próximo viernes, 8 del corriente, Moisés Ville tendrá como huésped al Ilmo. obispo monseñor Nicolás Fasolino, quien visitará las diversas instituciones de esta localidad.

Para tal efecto quedó integrada una comisión de vecinos de ésta, la cual tendrá a su cargo el recibimiento del citado prelado.

Football

Como se había anunciado, el club local Independiente recibió el domingo 3 la visita de Independiente, de Atiliva, a fin de realizar un partido amistoso. Regular número de espectadores se dió cita en la cancha, para presenciar el cotejo.

El juego, que empezó a las 13.30 horas, desde su iniciación significó un acentuado dominio local, lo que le permitió en seguida obtener ventajas por intermedio de B. Waisman, insider derecho, que de un potente shot venció completamente al guardavalla visitante. La ventaja obtenida aumentó el entusiasmo de los jugadores locales, quienes consiguieron aumentar el score mediante una buena jugada del back Moyano, quien, luego de eludir a varios adversarios, cedió la ball al centroforward González; éste, que se encontraba molestado, hizo un pase corto al ala derecha, tomándola el jugador Aizinzff, que no tuvo dificultad para vencer por segunda vez la valla adversaria.

El domingo venidero, el cuadro local recibirá la visita de Unión, de Palacios, jugándose un importante encuentro en disputa de una artística copa denominada "Unitsal".

Centro Deportivo

El domingo 3 del corriente, en el local de la secretaría de la Sociedad Kadima, se efectuó una reunión de jóvenes a fin de formar una comisión provisoria que tendrá a su cargo el estudio consistente en formar en Moisés Ville un Centro Deportivo, integrado por la juventud de esta localidad.

A dicha reunión asistieron 40 entusiastas jóvenes, y luego de diversas mociones se eligió la comisión directiva provisoria, formada por los siguientes: Juan Jospe, B. Kurman, Pedro Grines, León Glasberg y Noé Kaplan.

Viajeros

A Tucumán el señor Bernardo Waxemberg y señora.

De Rosario el señor Bernardo Nijamkin.

—Para y de Buenos Aires el señor Salomón Levin.

—Para Córdoba la señorita Alda Schapira y el señor León Schapira. — Corresponsal.

GOLONDRINA

(Dpto. VERA)

Cooperadora Escuela 48

La Asociación Cooperadora de la escuela local, asociándose a la fecha patria, efectuó un reparto de ropas y calzados a 72 niños pobres de la escuela, haciendo también un reparto general de golosinas a todos los niños concurrentes al acto escolar.

Escuela

Las autoridades escolares tomaron en cuenta las necesidades de la escuela local, nombrando una directora y un maestro. Con estos el total de maestros es de cuatro y la señora directora ha empezado a reorganizar la escuela y preparado el 4o. grado fundado por la que fuera directora interina Srta. Claudina Carnero.

Sequía

Persiste la sequía en estos lugares, con el consiguiente perjuicio, tanto para la ganadería como para la población, pues suele tornarse desesperante la falta de ese elemento tan primordial como es el agua.

Viajeros

Desde El Líbano la señora Rosa Moisés Vda. de Lam y sus hijos Saide, Mantura, Miguel, Jazmina y José.

—De y Tartagal el Sr. Pedro Moisés.

—De y a Villa Guillermina el señor S. Cortes. — (Corresponsal).

HUMBERTO 1o.

(Dpto. CASTELLANOS)

Visita de Monseñor Fasolino

Han sido confeccionados los programas de festejos que se organizan con motivo de la visita de S. E. R. Mons. Nicolás Fasolino.

El día 9 a las 15 horas, saldrá de ésta una escolta de honor a esperar a Mons. Fasolino, acompañándolo en correcta formación hasta la casa del Sr. Miguel Rostagno, donde vestirán los ornamentos y bajo palio irán en procesión hasta la iglesia, donde se dará la confirmación. Acto seguido pasará a la casa parroquial donde recibirá los saludos del público y autoridades.

El día 10, a las 8 horas, misa; a las 9.30, confirmación, y a las 10 horas, misa; 10.30 horas, confirmación y bautismo. A las 12 horas, gran banquete popular con ... las damas de la Sociedad Católica y Jóvenes en el salón cine Firpo. A las 15 horas se ausentará de ésta S. E. R. Mons. Fasolino, por lo cual queda invitado el público a la despedida que se efectuará en la casa parroquial.

Robo

Noches pasadas personas extrañas han violado la puerta del buffet de la Sociedad Italiana, substrayendo cigarrillos y efectos de poco valor.

Policiales

Por cuestiones del momento se trabaron en riña los sujetos Rufino Spiritu (a) "Gallito" con Severo "el Manco", resultando ambos con lesiones leves. Fueron detenidos y conducidos a la comisaría. — (Corresponsal).

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACIONES OFICIALES

Multas

En concepto de multas aplicadas durante el mes de abril ppdo. por infracciones al Código Rural, se ha recibido del juzgado de paz de Margarita Belén, la suma de 20 pesos m/n.

Regreso del diputado González Maseda

Por vía Santa Fe partió con destino a la metrópoli, el diputado nacional don Manuel González Maseda.

El expresado legislador, durante su permanencia en el Chaco, visitó las localidades de Machagay, Quitilipi, Presidencia Roque Sáenz Peña, Campo Largo, Las Breñas, Villa Angela y Villa Berthet. Tiene el señor González Maseda el propósito de presentar un proyecto a la Cámara de que forma parte, modificando la ley de organización de los territorios nacionales, No. 1532. Además, como consecuencia de su viaje, gestionará ante las autoridades nacionales pertinentes el aumento de plazas de policía y diversas mejoras para las escuelas del interior dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Suspensión de un subcomisario de policía

Transcríbese a continuación el texto de la resolución gubernativa dictada con fecha 29 de mayo próximo pasado, suspendiendo en el ejercicio de sus funciones al subcomisario de policía, don Héctor Morales:

"Visto el oficio que antecede de la Jefatura de Policía, solicitando la suspensión en el empleo, del subcomisario don Héctor Morales, por irregularidades en el desempeño de sus funciones, el gobernador del territorio, resuelve:

1o) Suspender en el empleo, al subcomisario de policía don Héctor Morales, hasta tanto se dé término a la substanciación del sumario que se le instruye, por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

2o) Dése a publicidad, Registro y Boletín Oficial, comuníquese al Ministerio del Interior y Jefatura de Policía y pase a Contaduría para su toma razón. Cumplido, archívese."

Prórroga de licencia

Con fecha 1o del actual fué dictada una resolución gubernativa acordando una prórroga de quince días, con goce de sueldo y autorización para ausentarse del territorio, a la licencia que por razones de salud se acordara al escribiente de esta gobernación, don Helmut Kaufmann, según resolución gubernativa del 17 de mayo próximo pasado.

Juzgado de paz de La Sábana

En virtud de la renuncia que del cargo de juez de paz y encargado del registro civil, titular, ad honórem, de la localidad de La Sábana, elevara don Fernando Anzola; el gobernador del territorio, en resolución dictada con fecha 29 de mayo próximo pasado, resuelve: aceptar dicha renuncia y designar en su reemplazo al ciudadano don Amadeo Pedro Ghirardi.

Multas

Procedente del juzgado de paz de la localidad de Tirol, se ha recibido la suma de 62 pesos m/n., importe que en concepto de multas por infracciones al Código Rural fuera percibido por el mencionado juzgado durante el mes de mayo próximo pasado.

Juez de paz suplente de la localidad de General Pinedo

El P. E. de la Nación, por decreto dictado con fecha 17 de mayo próximo pasado, rectifica el nombre de Genaro Jesús Pérez, por el de Genaro Jesús Paz, designado por decreto de fecha 5 del mismo mes, juez de paz, suplente, provisional, de la localidad de General Pinedo.

Comisión nacional de homenaje a Juan Bautista Alberdi

Por resolución gubernativa dictada con fecha 2 del actual, se ha designado a los señores: presidente municipal, don Juan R. Lostani; profesor, don Alberto A. Roveda, e inspector seccional de Escuelas, don Domingo Cabral, a fin de que, de acuerdo a lo solicitado por la comisión del epígrafe, proyecten los actos a realizarse en el territorio el día 19 del presente mes, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la muerte del ilustre argentino Juan Bautista Alberdi.

Prohibición de venta de las semillas del "Sudan Grass" y de "Sorgo Azucarado"

A continuación transcríbese el texto del decreto número 41.672 del P. E., de fecha 11 de mayo próximo pasado, por el que se confirma la resolución de agosto 11 de 1933, que prohibe la venta o tener en poder para la venta, a los fines de la siembra, semillas de "Sudan Grass" o de "Sorgo Azucarado", así como el tráfico de las que no vayan acompañadas del certificado oficial:

"Visto estos expedientes (9045-933 y agregados), en los que las presentaciones hechas por diversas empresas ferroviarias sugieren la conveniencia de confirmar por decreto la resolución de fecha 11 de agosto de 1933, relacionada con la venta y transporte de semillas de "Sudan Grass" y "Sorgo Azucarado"; atento a lo informado por la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal y lo dictaminado por los señores asesor letrado del Ministerio de Agricultura y procurador del Tesoro, y lo dispuesto por la ley No. 4863, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1.o — Confírmase la resolución de fecha 11 de agosto de 1933, dictada por intermedio del Ministerio de Agricultura, que prohibe la venta o tener en poder para la venta, a los fines de la siembra en el territorio de la República, semillas de "Sudan Grass" y de "Sorgo Azucarado", así como el tráfico de las que no vayan acompañadas del certificado oficial.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal para su conocimiento. — (Firmado): Justo; Luis Duhau."

SANTA LUCIA

(Prov. DE CORRIENTES)

El precio actual de las naranjas ... precio a que lentamente se llegó desde su cotización inicial de 7 pesos, y que es difícil tenga oscilación subsista acentuada hasta la segunda quincena de junio próximo, dado que al fin del mismo ya no entraría al país la producción citrícola paraguaya, lo que repercutiría seguramente sobre la demanda de la fruta de producción nacional. Lástima que para dicha fecha ya casi íntegramente la mayor parte de la producción de este citrus, tanto de este Departamento (Lavalle), como el de la provincia, estará en manos de los compradores intermediarios que las adquieren por ahora al precio actual y que colocarán al máximo cuando en el mercado ya no haya competencia en el renglón; viniendo a resultar así que éstos sean los únicos beneficiarios de las medidas de restricción de igual producto que se establecieran con vistas a favorecer al citricultor.

Tabaco—

La cotización actual es de 4 pesos "al barrer", es decir, las tres clases inferiores de esta hoja. De demanda muy activa y precio compensativo, los productores de tabaco han hecho una cosecha de resultado provechoso.

Algodón—

Ha experimentado una sensible disminución de precio. En efecto, de pesos 2 que fuera su cotización inicial, actualmente lo es de un peso y diez los 10 kilos.

Su calidad, favorecido por tiempos normales, es excelente.

LOCALIDAD DE "LA BOLSA"

Fundación de un club sportivo—

Con el nombre de "La Bolsa" Foot Ball Club ha sido fundado el primer centro deportivo de esta progresista localidad. Su C. Directiva integrada por conocidos elementos del lugar, quedó constituída así:

Presidente Miguel Olivera; vice, Norberto Arce; secretario, C. L. Correa; pro, Juan Cuevas; secretario de actas, Ramón Quiroz; tesorero Manuel Correa (h.); pro, Marcelino Hermosetbea; revisadores de cuentas: Luis A. Reyes, Amancio A. Arce y Vicente Arce; vocales: Juan Manuel Enríquez, Rodolfo Reyes, Urbano Arce, Alejandro Portillo, Alfonso y Robustiano Arce, Bernardino Espíndola, Estanislao García, Ireneo Aquino y C. Alegre; Presidente Honorario: Juan Olivera Tour.

Comisión renovada—

La sociedad protectora de Educación (Escuela Nacional No. 363) en asamblea general realizada el 25 de mayo último, ha renovado su Comisión Directiva, quedando ésta formada así: Presidente Manuel Correa; vice, Urbano Arce; secretario, Ceferino L. Correa; pro M. N. María Cándida Calvi; tesorero, Pascasio Arce; pro, Manuel Correa (h.); vocales: M. N. Eloida Thomas Bravo Almonacid, Bernardino Espíndola, Luis A. Reyes, Miguel y Juan Olivera Tour; Presidencia Honoraria, Rufilda Quiroz.

Esta útil entidad que en un año de existencia ha demostrado estar inspirada en los nobles propósitos de cooperación amplia con la Escuela a que sirve ha instalado en la misma la mesa de lectura correspondiente a la Biblioteca Infantil que se propuso establecer y que fuera inaugurada con el mejor y halagüeño de los éxitos, habiendo además proporcionado medios de concurrencia a las clases escolares a los que carecían y necesitaban de ellos. — (Corresponsal).